

Reconozco, Reviso y Reconstruyo

Masculinidades

JUVENTUDES
Y Derechos
Humanos



CRÉDITOS

Ministerio de Justicia y Paz, Viceministerio de Paz.
Agencia de Cooperación Internacional Andaluza para el Desarrollo.
Fundación Justicia y Género.

Se permite la reproducción total o parcial de los materiales aquí publicados, siempre y cuando no sean alterados y se asignen los créditos correspondientes.

San José, Costa Rica, Octubre 2019.

Este manual surge en el marco del Proyecto Ministerio de Justicia y Paz ACID Revisión y Reformulación de la Guía Metodológica para la Elaboración de Planes Locales de Prevención de la Violencia del Viceministerio de Paz.

Coordinación general del Proyecto:

Maritza Ortiz Cortés, Supervisora Técnica Centros Cívicos por la Paz
Yahaira Monge González, Asesora cooperación internacional VICEPAZ
Raúl Muñoz Jiménez, Representante Agencia Andaluza Coop. Intl. para el Desarrollo

Autoría:

Rodrigo Jiménez Sandoval, Coordinador del equipo
Maribel Morales Rodríguez, Pedagoga
Fabiola Fallas Moreira, Socióloga
Irene Orozco Brenes, Trabajadora Social

Ilustración, diseño y creatividad
Antony Araya Vargas

Revisión y aportes técnicos

Sergio Andrés López López, Jefe Despacho VICEPAZ
Maritza Ortiz Cortés, Supervisora Técnica Centros Cívicos por la Paz
Keylor Rodríguez Rodríguez, Supervisor Técnico Nivel Atención a población penal juvenil
Luis Carlos Astúa Fallas, Coordinador Programático CCP Desamparados
Rafael Marín Torres, Coordinador Programático CCP Heredia
Marvin Alexis Coto Arias, Coordinador Programático CCP Cartago

Diagnóstico y validación

Jóvenes participantes de programas formativos de los Centros Cívicos por la Paz de Heredia, Desamparados y Cartago; y del Centro de Formación Juvenil Zurquí y Jóvenes participantes del Programa Social Educativo Tierra Fértil.



Agradecimientos

Deseamos expresar el agradecimiento a las personas jóvenes de los Centros Cívicos por la Paz de Heredia, de Desamparados y de Cartago; así como a las personas jóvenes del Programa Social Educativo Proyecto Tierra Fértil y a los jóvenes del Centro de Formación Juvenil Zurquí.

Entre estas personas se encuentran: Fabricio Valverde, José Fernández, Suri Morales, Yemy Benavides, Jossué Rodríguez, Antony Corrales, Johel Hurtado, Brian Sosa, Natasha Espinoza, Génesis Jiménez, Brandom Arias, Dayron Rojas, María Arley, Issac Alpízar, Sebastián Vega, Sebastián Rojas, Ariel Calero, Junior Ruiz, Moisés Abraham, Mainor Velásquez, Gerson Sánchez, Geiner Escobar, John Zamora, Josué Guido, Scarlett Martínez, Fabiana Carrera, Shelsy Rojas, Monserrath Quirós, Ivan Leal, Gerald Leiva, Ashlee Ruiz, Jorchua Quesada, Edwin Castro, José, Jean Paul, Daniel, Gabriel, Clever, Brandon, Luis, Elizabeth Benly, Freddy Sequeira, Junior Ruiz, Hansell Salas, Moises Ruiz, Junior Francisco, Mainor Salguera, Katherine Sojo, Ashly Matus, Jimena Mena, Malory Chavarría, Daniel Angulo, Briyith Cascante, Arianna Cascante, Natacha Díaz, María Vega y Gabriela Rodríguez.

Gracias a su tiempo, sugerencias y participación, se logró identificar los temas a desarrollar en el presente documento, así como validar los ejercicios propuestos y recolectar contar con las recomendaciones necesarias para realizar los ajustes correspondientes.

Índice

PRESENTACIÓN	10
SOBRE LA TEMÁTICA DEL MÓDULO	13
Consideraciones Generales	14
ASPECTOS METODOLOGICOS	16
SESIÓN 1 : CONOCIENDO MI ENTORNO	24
Actividad de Presentación	25
Sana Convivencia	25
a. Violencia Estructural e Identidades de Género	26
Lo que nos Enseñan y Aprendemos	30
SESIÓN 2: IDENTIDADES DE GÉNERO	32
b. Identidades de Género	33
Actividad Inicial: Mi Nuevo Nombre	35
Un Juego de Roles	36
Él Debe...Ella Debe...Yo Debo?	37
SESIÓN 3: VIOLENCIA DE GÉNERO	39
b. Identidades de Género	40
Actividad Inicial: Reconociendo Nuestras Cualidades	41
Me gusta... Comentar... Compartir	41
c. Violencia de Género	42
Solo era una Chica Más	44
Para Tener en Cuenta	45
SESIÓN 4: COSTOS DE LA MASCULINIDAD PATRIARCAL	47
d. Masculinidad Patriarcal	48
Actividad Inicial: Caramelos	50
¡No Exageren, Nada va a Pasar!	51
Macho que se Respeta	53
SESIÓN 5: TOMANDO EL CONTROL	54
e. Relaciones Desiguales de Poder	55

Actividad Inicial: Las Islas	58
¿Cómo le Vamos a Hacer?	59
SESIÓN 6: PROMOVRIENDO EL CAMBIO	61
f. Adolescencia	62
¿Cómo Expresamos las Emociones?	63
Actividad Inicial: Así Reímos, Lloramos y nos Enojamos	64
Somos el Cambio	65
¿Quién Quiere ser Agente de Cambio?	66
SESIÓN 7: MASCULINIDAD Y CULTURA DE PAZ	67
g. Derechos Humanos de las Personas Jóvenes y Ciudadanía Activa	68
Ciudadanía Activa	70
Construyendo una Cultura de Paz	70
Actividad Inicial	72
Nosotros las Personas Jóvenes	73
Construcción de una Cultura de Paz y Convivencia	73
SESIÓN 8: JUEGO FINAL	77
BIBLIOGRAFÍA	80
ANEXOS	84
Anexo1: Lo que nos enseñan y aprendemos: categorías	85
Anexo 2. Lo que nos enseñan y aprendemos: frases	91
Anexo 3. Lo que nos enseñan y aprendemos: estadísticas	97
Anexo 4. Juego de roles	101
Anexo 5. Él debe...Ella debe...Yo debo?: abanico de siluetas	102
Anexo 6. Él debe... Ella debe...Yo debo?: Fichas	106
Anexo 7. Me gusta... Comentar... Compartir: imágenes y emoticones	107
Anexo 8. Sólo era una chica más: caso policial	112
Anexo 9. ¿Cómo le vamos a hacer?: Roles	113
Anexo 10. Somo el cambio: cuadros de definiciones	114
Anexo 11. ¿Quién quiere ser agente de cambio?: Fichas	115
Anexo 12. ¿Quién quiere ser agente de cambio?: Preguntas	119
Anexo 13. Nosotros las personas jóvenes: preguntas	128
Anexo 14. Categorías del juego final	129

presentación

El tema de las masculinidades acordes a los Derechos Humanos es un punto de partida para la construcción de culturas paz, que promuevan valores de igualdad y una vida libre de violencia, generando espacios sociales de convivencia conforme a los principios establecidos por la comunidad internacional.

Estos valores se ven reflejados en diversos instrumentos internacionales de protección de Derechos Humanos como son la Convención para la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer y la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer, que se ven complementadas por otros instrumentos internacionales que reconocen el goce y disfrute de los derechos sin importar la edad, etnia, discapacidad, diversidad sexual, entre otros.

En el caso específico de la población juvenil, el abordaje de las masculinidades cobra una relevancia profunda y esperanzadora ya que pese a que se encuentran inmersos en espacios sociales donde predomina el machismo, se apuesta por la riqueza que a nivel de desarrollo ofrece el periodo de la adolescencia para motivar cuestiona-

mientos en relación a su entorno y sus propias vivencias.

Estas premisas se ven reflejadas en el Plan Nacional de Prevención de la Violencia y Promoción de la Paz Social 2015-2018, bajo la responsabilidad y rectoría del Viceministerio de Paz. Este plan considera estratégico la generación de procesos de trabajo con enfoque de género dirigidos "hacia la construcción de nuevas masculinidades y feminidades representando uno de los principales desafíos en materia de prevención de la violencia en todas sus formas".

Así mismo, el Sistema Nacional de Atención y Prevención de la Violencia contra las Mujeres (PLANOVI), de termina la necesidad de desarrollar estrategias comunitarias que incluyan un componente de promoción de patrones culturales de las construcciones de identidades masculinas acordes a los Derechos Humanos para generar prevenciones y atenciones primarias a la violencia generada por el sistema patriarcal.

Se reitera este compromiso en el PLANOVI 2017-2032, que integra entre sus ejes: la promoción de una cultura no machista y la promoción de masculinidades respetuosas de la igualdad,

la no violencia donde niños y hombres adolescentes son la segunda población meta.

Por otro lado, el Viceministerio de Paz es responsable de integrar el trabajo del Sistema de Promoción de la Paz Social, creado por medio de la Ley 8771 debiendo articular instituciones del Estado con responsabilidades en prevención de diversas manifestaciones de violencia, priorizando la población joven.

En este contexto, el Programa Centros Cívicos por la Paz, surge como una estrategia territorial de prevención de violencia y promoción de la paz social, dirigida prioritariamente a población adolescente y joven. En estos se realiza un trabajo intersectorial, interinstitucional y comunitario, que articula, y promueve la cogestión y la corresponsabilidad en pro de la seguridad y el desarrollo humano. Ello mediante el acceso a recursos de la cultura, principios de la democracia, arte, deporte, recreación, tecnología; en un espacio de convivencia positiva, libre de violencia y discriminación.

Bajo estas premisas, se diseña este módulo "Reconozco, Reviso y Reconstruyo: Masculi-

nidades, Juventudes y Derechos Humanos¹", el cual es parte de los productos del Proyecto de Fortalecimiento a las capacidades locales para la prevención de la violencia, ejecutado desde el Viceministerio de Paz, con aportes de La Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo, para lo cual la Fundación Justicia y Género fungió como la entidad Consultora a la que le correspondió el desarrollo técnico del presente manual.

La elaboración del mismo se realizó en función a los insumos obtenidos de un diagnóstico de los patrones culturales patriarcales que generan conductas masculinas violentas contra las mujeres, contra otros hombres y contra sí mismos, en los imaginarios sociales de la masculinidad de personas jóvenes que participan en procesos formativos de los Centros Cívicos por la Paz en Costa Rica.

Con estos insumos se establecen los valores ontológicos y axiológicos de igualdad, no discriminación, de una vida libre de violencia; además de contenido epistemológico desde una perspectiva de género e interseccionalidad que facilite procesos de formación y metodologías inclusivas para transmitir

¹ El título del módulo se vincula directamente con el lema de otro de los productos financiados en este marco de Cooperación de la AACID, se trata de la Estrategia de comunicación para la promoción de una cultura institucional no machista, elaborada por la Consultora El Domo Comunicación EDC S.A., está dirigida a las instituciones del Sistema Nacional de Atención y Prevención de violencia contra las Mujeres y la Red de Hombres por la Igualdad de Género del Sector Público.

estos conocimientos a hombres y mujeres jóvenes, lo cual puede permitir una reflexión sobre las necesidades de cambios de los patrones culturales de las masculinidades machistas, con el objetivo de prevenir, sensibilizar y erradicar tanto la violencia como la discriminación.

Por lo tanto, el objetivo del presente documento es contribuir con la construcción y desarrollo de las masculinidades acorde a los valores establecidos en el marco de los Derechos Humanos fundados en el principio de igualdad y la no violencia, para promover una cultura nacional no machista.

sobre la temática del módulo

La masculinidad como constructo social ha venido siendo construida y deconstruida a lo largo de la historia. En los últimos años con el aporte del movimiento feminista, los estudios de masculinidad han venido incorporando la perspectiva de género y con ello el enfoque de los Derechos Humanos, con especial énfasis en los principios de igualdad y no violencia.

Como bien lo señala Schongut (2012, pp.3), son los "estudios feministas y de la mujer, los únicos que han logrado describir y dar cuenta de las condiciones socioculturales patriarcales que dejan a la masculinidad como el modelo hegemónico para la división social entre hombres y mujeres; que a la vez genera una forma específica para la producción de desigualdades, inscrita en la estructura misma de la sociedad y a partir de ello se ha promovido el cambio a otras masculinidades que sean acordes con los Derechos Humanos."

Por lo tanto, la masculinidad más allá de un concepto que agrupa una serie de características biológicas, es un proceso contextual que responde no solo a la cultura sino también a la historia de una sociedad. No obstante, autores como Connell y Demetriou, entre otros, desde la década de los 80, inician la aproximación

al término de masculinidad hegemónica, tratando de definirla desde la posibilidad de un modelo multidimensional que engloba tanto la subordinación femenina como la subordinación de otras formas de masculinidades en relaciones desiguales de poder, así como el impacto que el ejercicio del poder patriarcal tiene en el colectivo masculino.

El presente taller busca en un total de ocho sesiones que las personas jóvenes participantes del mismo puedan reconocer las masculinidades que violentan los Derechos Humanos, y reflexionar sobre las mismas en la cotidianidad de sus vidas, para procurar mediante la reflexión dinámica, proponer masculinidades alternativas que respeten los derechos humanos y fomenten una sociedad más justa y equitativa en las relaciones interpersonales.

CONSIDERACIONES GENERALES

Principios fundamentales del Módulo

Como parte de los saberes fundamentales que las personas facilitadoras de este módulo deben contar entre sus conocimientos se describen los siguientes nueve principios que son de vital importancia en la temática y que sirven como un apoyo para el desarrollo de las sesiones.

Principios	Definición
Autonomía en el Desarrollo Progresivo	Respetar la toma de decisiones de las personas jóvenes, tomando en consideración su desarrollo progresivo en virtud de la evaluación de sus facultades y protección de su desarrollo.
Diversidad e Interseccionalidad	Considerar las diferentes necesidades e intereses de las personas jóvenes, desde la mirada de la interseccionalidad, para asegurar la no discriminación por razones de género, sexo, condición económica, diversidad sexual, edad, discapacidad, etnia, raza, estatus migratorios, entre otros.
Igualdad	Todas las personas jóvenes merecen un mismo trato, sin discriminación. Para garantizar dicha igualdad se podrá dar trato diferente cuando este sea objetivo, razonable y justificable.
Interés superior de la persona joven	Garantizar el disfrute pleno y efectivo de todos los derechos humanos de las personas jóvenes en forma holística
Libertad	La persona joven tiene el derecho de poder actuar acorde con su voluntad y no sometido a las decisiones o intereses de otra persona, dentro del marco del respeto a las libertades ajenas. Velar por la capacidad del ser humano de actuar acorde con los propios deseos e intereses es un principio fundamental del desarrollo y la evolución personal.
No culpabilización	No culpar o responsabilizar a las personas jóvenes en el proceso de formación cuando expresan manifestaciones sexistas o discriminatorias contra otros seres humanos, sino explicar el origen de esos pensamientos con argumentos racionales y emocionales.
No Discriminación	Se debe asegurar a todas las personas el goce de sus derechos y el cumplimiento de sus obligaciones, eliminando toda distinción, sea esta por razones de sexo, raza, color, lengua, religión, estatus migratorio, discapacidad, edad, diversidad sexual, opiniones políticas, origen nacional o social, pertenencia a una minoría nacional, fortuna, nacimiento, o cualquier otra situación o circunstancia.
Participación Ciudadana	Promover la participación ciudadana de las personas jóvenes, así como facilitar mecanismos de auditoría ciudadana.
Vida Libre de Violencia	Abstenerse de realizar acciones u omisiones que priven a un ser humano de sus derechos o necesidades esenciales, causando un daño y visibilizar la violencia y tomando medidas proactivas para erradicarla.

aspectos metodológicos

El trabajo en materia de masculinidades, específicamente con personas adolescentes y jóvenes, requiere crear espacios para la discusión mediada en donde se pueda reflexionar acerca de las propuestas y la realidad vivida en los contextos de las mismas personas participantes de los talleres.

Por tal razón, el presente módulo de capacitación ofrece una serie de ocho sesiones de dos horas de duración. Para cada una de ellas se cuenta con un eje temático propio de análisis y la construcción de las masculinidades, con un enfoque lúdico dirigido precisamente para personas jóvenes menores de edad, entre los 13 a 17 años.

El documento en cada una de las sesiones presenta actividades dinámicas para ser usadas en grupo y de tal forma generar una reflexión personal que lleve en conjunto a desarrollar valores como el respeto a la otredad siempre en el marco de los Derechos Humanos y reconociendo la diversidad que pueda presentarse en los diferentes talleres. Para ello se propone en cada sesión una serie de ajustes con el fin de volver las actividades lo más inclusivas posibles.

Así mismo, se propone dar inicio a cada periodo de capacitación con una actividad de juego cognitivo que promueve las

habilidades de activación y atención en los participantes con el propósito de preparar la escena para el éxito, es decir, fomentando que las personas asistentes al taller se encuentren en disposición de recibir y compartir la información necesaria para una sesión asertiva y de provecho.

El objetivo general del Módulo "Reconozco, Reviso, Reconstruyo: Masculinidades, Juventudes y Derechos Humanos" se centra en promover cambios en los patrones culturales de las masculinidades patriarcales en función del respeto a los Derechos Humanos, la igualdad, la prevención de la violencia y la inclusión social.

Con el fin de alcanzar dicho objetivo se tiene en consideración que las sesiones propuestas son complementarias una de la otra, por lo que es indispensable que la persona facilitadora provea de una recapitulación de las temáticas abordadas con anterioridad, al inicio de cada nueva sesión.

Es recomendable que durante la ejecución de las sesiones se pueda contar con dos personas que faciliten de género femenino y masculino para tener las opciones de análisis de cómo me veo y como me ven, así mismo se recomienda utilizar la plantilla de evaluación de la sesión que puede encontrarse en el anexo 1.

Aspectos Operativos

Propuestas de ajustes generales para el abordaje de las temáticas con personas participantes, en particular cuando hay personas en condición de discapacidad.

Iluminación

La iluminación del lugar en donde se realiza las sesiones debe facilitar a las personas participantes el uso de los materiales y una buena visibilidad de los mismos.

En el caso de personas con baja visión es importante consultarle si el lugar en donde se encuentra ubicado tiene la iluminación de su preferencia (esto varía según cada persona).

Infraestructura

Es importante que las sesiones se realicen en espacios en donde personas usuarias de apoyos técnicos tengan facilidad de acceso (entre los apoyos técnicos se pueden citar: bastón, silla de ruedas, andadera, muletas u otros).

Interpretación

Es importante considerar si dentro de las personas participantes se encuentra jóvenes con sordera y usuarios de la lengua de señas costarricense LESCO, en caso de que sí, se debe coordinar la contratación de una persona interprete para garantizar el derecho de acceso a la información.

Lectores de pantalla

Para personas usuarias ciegas es importante considerar que el material escrito pueda ser leído por sus dispositivos de lector de pantalla, para ello las fotos que se utilicen deben contar con la descripción de las mismas, en el caso de los videos la persona facilitadora puede ubicarse junto a la persona ciega y describir aspectos del vídeo que sean de suma importancia para el desarrollo de la actividad planteada..

Manejo de aspectos emocionales

Es importante considerar que algunas personas participantes pueden requerir de espacios o momentos de autorregulación, Manejo de aspectos por lo que es oportuno preguntar si alguien requiere ubicarse emocionalmente cerca de la puerta de salida y también dejar claro que de ser necesario la persona puede levantarse o buscar espacios dentro de la sala de sesión en donde logre mejor concentración en una actividad individual.

Letra ampliada

Es importante que las personas a cargo de cada sesión cuenten con un ejemplar de material ampliado en caso de que un participante requiera una letra más grande a la que se emplea en los anexos del presente módulo, se recomienda que la ampliación no sobrepase un tamaño aproximado a la letra Arial 18.

Lector/escribiente

En el caso de contar con la participación de una o varias personas ciegas o con baja visión, las personas facilitadoras de la actividad pueden servir como lectores del material proporcionado y como escribientes de las opiniones que ofrezcan los participantes.

Previo al ejercicio de este rol es importante ofrecer el servicio y no imponerlo, es decir que quede a criterio del o la participante.

Apoyo en lectura

Cuando la persona facilitadora conoce que dentro del grupo se encuentran personas que no saben leer o escribir o que sus habilidades en esta área le dificultan la comprensión del material se sugiere que:

1. Sea el facilitador quien lea los documentos de trabajo.
2. Se asigne a un compañero o compañera para la lectura de manera discreta sin evidenciar que la solicitud procede del requerimiento de apoyar la necesidad de la persona para evitar que se sienta incómoda.

Recomendaciones para realizar el taller

Espacio para realizar el taller

Se recomienda realizar el taller en espacios amplios, con buena ventilación e iluminación y asientos cómodos.

Es fundamental que sea accesible para que jóvenes con alguna discapacidad puedan ser integrados y participen en el proceso de formación; para lo cual se recomienda a la persona facilitadora repasar los datos que se detallan en los principios fundamentales del módulo para tal efecto.

Perfil del grupo

De previo a la capacitación debe conocerse: el número de personas participantes (se recomienda que el grupo sea de 10 a 12 personas máximo); los rangos de edad de las personas participantes; la cantidad de mujeres y hombres que participarán; y si alguna de las personas participantes posee alguna condición de discapacidad.

Esta información es fundamental para la planificación de las actividades por parte de las personas facilitadoras.

El módulo está diseñado para que se realice con dos perfiles grupales: a) mixto (mujeres y hombres) donde lo recomendable es que sea una participación equitativa para asegurar el equilibrio en la participación y percepciones sobre la masculinidad; b) grupos solo de hombres jóvenes con rangos de edad semejantes para facilitar el proceso de formación.

Se recomienda en caso posible que las sesiones se desarrollen con grupos de edades entre los 13 y 15 años; y grupos entre los 16 y 17 años. Esto por las características propias de los grupos etarios, a nivel tanto del desarrollo emocional, como de la etapa evolutiva, así como la diversidad de experiencias a las que ambos grupos pueden haber estado expuestos.

Convocatoria

Una parte importante del éxito de un proceso de capacitación depende de una buena convocatoria. Es necesario programar con anticipación la actividad y contar con los canales de comunicación adecuados para convocar y confirmar el número de personas que participaran. Es recomendable que la convocatoria se haga por escrito, especificando el lugar y el horario. Se debe tomar en cuenta que el horario para el desarrollo de las actividades debe ser accesible para que las personas jóvenes puedan participar.

Es fundamental que en la convocatoria se establezca la importancia de asistir a todas las sesiones programadas, con el objetivo de garantizar la continuidad del proceso de formación.

Duración

El manual tiene una duración de ocho sesiones, con una duración de dos horas cada una.

Las personas facilitadoras podrán valorar si es necesario otorgar un receso durante el desarrollo de las sesiones.

Programa

Se recomienda en cada sesión dar a conocer el programa de la sesión a las personas participantes, donde se especifique el objetivo y las actividades que se estarán desarrollando.

Acciones para la sana convivencia

Las reglas de las sesiones las establecen las personas participantes. Estas deben estar dirigidas a hacer posible el éxito de las mismas.

En cada sesión las personas facilitadoras solicitarán al grupo la revisión de las reglas establecidas. Estas se escribirán en un papelógrafo y se pegará un lugar visible del aula.

En caso de que se rompa una regla, las personas facilitadoras deberán solicitar al grupo leerlas para recordarlas.

Perfil de las Personas Facilitadoras

En el caso de que el grupo sea mixto, se recomienda que una mujer y un hombre sean las personas facilitadoras.

Si el grupo de participantes solo se encuentra conformado por hombres, entonces se recomienda que sean dos hombres quienes faciliten el proceso.

Es necesario que quienes faciliten las sesiones, generen espacios de relacionamiento horizontal y participativo, por lo que es preferible que cuenten con experiencia en cuanto al manejo grupal de personas jóvenes.

En el ámbito del conocimiento, es requisito fundamental que la persona facilitadora tenga conocimientos sobre teoría de género y derechos humanos tanto de las mujeres como de hombres, desde un enfoque de interseccionalidad.

Evaluación

Es recomendable que al finalizar el proceso formativo se evalúe diferentes aspectos que permitan retroalimentar la logística, así como evaluar el proceso de facilitación con el objetivo de mejorarlo.

También se debe evaluar el interés que la persona participante desarrolló sobre el tema y lo que cada joven se lleva como aprendizaje una vez concluido el proceso.

Algunos indicadores recomendados para la evaluación son:

- Duración de las sesiones.
- Contenidos del taller.
- Manejo del tema por parte de las personas facilitadoras.
- Conocimientos adquiridos en el taller.
- Posibilidad de aplicación de esos conocimientos en su vida cotidiana.
- Material didáctico utilizado.
- Dinámicas y trabajos en grupo.
- Nuevos temas necesarios de capacitación.
- Sugerencias para mejorar el taller.

Sistematización

Se recomienda a las personas facilitadores escribir lo vivido. Las experiencias y los detalles que surgen del proceso de formación, enriquecen las vivencias y facilitan futuros procesos de formación. También es importante anotar las variaciones que se introduzcan.

Se debe recordar que cada equipo de facilitadores tiene flexibilidad de modificar lo que crean conveniente para lograr los objetivos del taller.

Seguimiento

Es recomendable elaborar estrategias de seguimiento para consolidar lo aprendido, como por ejemplo grupos de réplicas del taller o comisiones de implementación de acciones concretas, entre otros.

Reconozco, Reviso y Reconstruyo
Masculinidades
JUVENTUDES
Y Derechos
Humanos

SESIÓN

01

CONOCIENDO
MI
ENTORNO

Entender el impacto de la socialización patriarcal en las identidades masculinas y femeninas, así como su relación con la violencia estructural.

duración 2 horas

ACTIVIDAD DE PRESENTACIÓN

Materiales

PRESENTACIÓN

- . Pizarra o pliegos de papel bond
- . Pilots de 3 colores diferentes

REGLAS DE CONVIVENCIA

- .Una cartulina o pliego de papel bond
- .1 pilot negro

NOMBRE	¿POR QUÉ ESTOY AQUÍ?	¿QUÉ ES LA MASCULINIDAD PARA MÍ?
Luis Córdoba	Una amiga me invitó	Lo que hace a los hombres ser hombres

Una vez que las personas participantes hayan anotado los datos solicitados, la persona facilitadora promoverá un diálogo sobre las razones que cada uno tiene de estar allí presente validando las mismas,

así como el concepto que los y las presentes tienen sobre la masculinidad indicando que puntos en común y desacuerdo de las diferentes definiciones dadas.

Es importante que la persona facilitadora guarde este material para contrastarlo con los productos que se esperan tener en la última sesión.

SANA CONVIVENCIA

Como parte fundamental del trabajo en grupo, la persona facilitadora orientará el ejercicio para la construcción de 5 reglas para la sana convivencia dentro de la dinámica del taller en cada sesión.

Estas reglas serán dictadas por las personas jóvenes participantes, escribiéndolas en una cartulina. Será responsabilidad de la persona facilitadora ubicarlas en lugar visible y revisarlas al inicio de cada sesión de trabajo.



Violencia Estructural e Identidades de Género

Contenidos a abordar

-El sistema Patriarcal:

- Instituciones patriarcales.
- Impacto del machismo en la persona joven.
- División sexual del trabajo.

Las relaciones desiguales de poder se fundamentan en un sistema patriarcal que se define como:

"Sistema jerárquico de relaciones sociales, políticas y económicas que, tomando como excusa una diferencia biológica sexual y su significado genérico, establece, reproduce y mantiene al hombre como parámetro de la humanidad otorgándole una serie de privilegios e institucionalizando el dominio masculino sobre las mujeres. Esta opresión se manifiesta de diferentes maneras en distintas sociedades en todos los ámbitos en que se desarrolla la vida y se entrelaza con otros factores como la preferencia sexual (orientación sexual), la edad, la etnia la clase, la religión, la discapacidad. Aunque existan otras relaciones opresivas entre los hombres y algunas mujeres y algunas mujeres opresoras

con poderes y privilegios, el fin último del sistema patriarcal es la manutención y perpetuación de la superioridad y el poder masculino sobre las mujeres"³

Este sistema se implementa con los procesos de socialización donde los seres humanos se incorporan a la convivencia social asumiendo actitudes, pautas y formas de vida que van aprendiendo de las instituciones patriarcales, actuando acorde con las exigencias y prerrequisitos establecidos por el sistema patriarcal.

Los discursos patriarcales generados por estas instituciones sociales como son la: familia, la educación, la religión, la psicología, el derecho, la filosofía entre otras, van construyendo un discurso que genera relaciones desiguales de poder donde quien goza del poder disfruta de

³ ILANUD, 1998. Caminando Hacia la Igualdad Real.

privilegios que no quiere renunciar para promover prácticas igualitarias.

Por otro lado, quienes están en relaciones desiguales de poder, el sistema patriarcal les hace creer que los roles y estereotipos construidos son naturales, por lo que es fácil que reproduzcan los discursos establecidos por el sistema sosteniendo de esa manera el estatus quo.

Estos discursos generan mitos de superioridad e inferioridad según sea el caso, haciendo creer que hay seres humanos superiores a otros.

Es así como los argumentos biológicos siempre han estado presentes para generar discriminación y violencia contra otros seres humanos.

Estos discursos buscan dar valores diferentes a los seres humanos por razones: etarias, étnicas, condiciones de discapacidad, diversidad sexual y género, entre otras.

Bajo esta premisa, el color de la piel, el sexo de la persona, la edad, la orientación sexual, la identidad de género, la condición de discapacidad, condición económica entre otros son elementos fundamentales para discriminar y violentar a otros seres humanos. Estas creencias de superioridad biológica se entrelazan con interpretaciones realizadas por distintos grupos religiosos⁴, tergiversando o extrayendo de sus contextos históricos como los siguientes:

—Deuteronomio 21: 11-14

"Y si vieres entre los cautivos a alguna mujer hermosa, y la codiciases, y la tomases para ti por mujer, la meterás en tu casa; y ella rapará su cabeza, y cortará sus uñas, y se quitará el vestido de su cautiverio, y se quedará en tu casa; y llorará a su padre y a su madre un mes entero; y después podrás llegarte a ella, y tú serás su marido, y ella será tu mujer."

—Levítico 15:19 y 20

"Cuando la mujer tuviere flujo de sangre, y su flujo fuere en su cuerpo, siete días estará apartada; y cualquiera que la tocaré será inmundo hasta la noche. Todo aquello sobre que ella se acostaré mientras estuviere separada será inmundo"

Es decir, se toman dichas interpretaciones religiosas haciendo creer que existe un paradigma humano masculino que privilegia el ser supremo, promoviendo violencia, exclusión y discriminación.

También, estos discursos se reproducen en otras instituciones como es la filosofía, por ejemplo:

—Friedrich Hegel: maestro alemán de la filosofía de la historia.

"La mujer puede, naturalmente, recibir educación, pero su mente no es adecuada a las ciencias más elevadas, a la filosofía y a algunas artes"

⁴ Debemos tener presente que muchos de los textos religiosos fueron creados en contextos históricos, donde las mujeres no eran percibidas como sujetas de derecho.

—Jose Ortega y Gasset: filósofo y ensayista español.

"La mujer parece resuelta a mantener la especie dentro de límites mediocres, a procurar que el hombre no llegue nunca a ser semidios."

A su vez, el trabajo es otra de las instituciones patriarcales que fundan estas desigualdades y violencia bajo los roles y estereotipos establecidos en la división sexual del trabajo.

Esta división sexual del trabajo define los papeles sociales de las mujeres y los hombres en la fuerza laboral, asignando tareas que deben desarrollar los hombres y las mujeres en el ámbito tanto público como privado.

Estas asignaciones sociales conllevan desigualdades en el reconocimiento social de las tareas masculinas y femeninas, las cuales se traducen en diferencias salariales o jornadas laborales extenuantes sin reconocimiento social alguno. Se asigna el trabajo productivo a los hombres y el reproductivo a las mujeres.

Es un fenómeno fácilmente observable, que se expresa en la concentración de las mujeres en las tareas de la reproducción en el ámbito doméstico y también en determinadas actividades y puestos dentro del trabajo remunerado, produ-

ciendo sistemáticamente diferencias salariales en detrimento de las mujeres.

El trabajo productivo relacionado con lo masculino tiene un tiempo limitado, un horario, un valor monetario un salario y un valor social. En cambio, el trabajo reproductivo relacionado con lo femenino el tiempo es ilimitado, no tienen un reconocimiento monetario y social.

Todo esto se evidencia en la segregación de las mujeres al trabajo doméstico no remunerado, su menor tasa de actividad laboral, la existencia de ocupaciones masculinas y femeninas, la distribución diferente de varones y mujeres por ramas y sectores de actividad, por tipo y tamaño de las empresas, y dentro de ellas por determinados procesos de trabajo, por secciones, puestos y calificaciones laborales entre otros.

Podemos seguir enumerando ejemplos de instituciones patriarcales que busca devaluar lo femenino y las mujeres, dándoles a ellas sus roles, sus labores, sus productos y su entorno social, menos valor y/o poder que se le da a lo producido o relacionado con los hombres.

A este discurso sexista se le entrelaza el racismo, el adultocentrismo, la homo-bi-lesbo y transfobia, el edadismo⁵, la xenofobia, y otras formas de discriminaciones que excluyen, discriminan y

5 Es una forma de discriminación que sufre la persona adulta mayor por su edad. Cualquier distinción, exclusión o restricción basada en la edad, que tenga como objetivo o efecto anular o restringir el reconocimiento, goce o ejercicio en igualdad de condiciones de los derechos humanos y libertades fundamentales en la esfera política, económica, social, cultural o en cualquier otra esfera de la vida pública y privada (Convención Interamericana para la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores, artículo 2).

violentan a las mujeres, a los pueblos indígenas, afrodescendientes, personas con discapacidad, personas mayores, niños/as, migrantes, población LGTBIQ⁶, entre otras.

Este discurso tiene un impacto, generando así un paradigma de lo humano representado por los hombres, adultos, blancos, sin discapacidad, heterosexuales, de altos recursos económicos,

cristianos, que gozan de mayores privilegios, frente a aquellas personas que no cumplen con esos requisitos, las cuales se van alejando de los privilegios y recibiendo discriminaciones que violan sus derechos humanos, teniendo como consecuencia expresiones de violencia y exclusión social⁷.

6 El término LGTBIQ se encuentra formado por las palabras: lesbiana, gay, bisexual, transgénero, transexual, travesti, intersexual y queer.

7 Jiménez, R. (2018) “Conferencia Congreso Internacional de las Masculinidades y Derechos Humanos”. Universidad Nacional de Costa Rica.

Materiales

.Anexo 1: el cual consta de 6 escenarios que representan algunas instituciones del Sistema Patriarcal.

.Anexo 2: 60 frases o palabras que pertenecen a los diferentes escenarios (10 para cada uno)

.Anexo 3: estadísticas nacionales.

Esta actividad está propuesta para realizarse en grupo

LO QUE NOS ENSEÑAN Y APRENDEMOS

Presentar a las personas participantes el anexo 1 (escenarios de instituciones patriarcales) y solicite ayuda para colocar los escenarios en puntos estratégicos de la sala o aula de sesiones.

Dentro de los escenarios se cuenta con frases (anexo 2) que representan espacios dominados por la biología, religión, derecho, política, creencia popular y medios de comunicación, los cuales pueden ser descritos por la persona facilitadora sin emitir ningún juicio de valor en relación a los mismos.

Se debe explicar que estos ambientes o escenarios suelen venir acompañados de creencias o pensamientos que se crean y promueven como parte de ese sector social.

Solicite a las personas jóvenes participantes seleccionar de entre las frases-ubicadas en un

lugar estratégico- las que correspondan a cada escenario y pegarlas sobre el mismo.

Una vez ubicadas las frases, promueva el análisis de al menos dos de las mismas en cada escenario por parte de las personas participantes y promueva la confrontación con las estadísticas que se manejan en el anexo 3 y las propias vivencias de las personas presentes.

Luego de finalizada la actividad debe realizar esta actividad de cierre, donde la persona facilitadora les pedirá sentarse circulo a las personas participantes, y les mostrará las siguientes preguntas (las cuáles deben ser en tamaño carta):

- ¿Cómo nos sentimos?
- ¿Cómo se relacionada con mi vida?
- ¿Cómo se relaciona con mi entorno?

La persona facilitadora será la encargada de pegar las respuestas sobre una superficie del espacio donde se esté impartiendo la sesión (pared, suelo, pizarra, etc.). Seguidamente, le entregará tres hojas a cada participante para que den respuesta a esas preguntas, quienes después de responder, deben pegar en la pregunta que corresponde. Las respuestas de las mujeres deben ir al lado derecho y las de los hombres al lado izquierdo.

Posteriormente, las mujeres van a leer las respuestas de los hombres y los hombres las de las mujeres, esto con el objetivo de poder conocer cómo se están sintiendo las otras personas respecto a la sesión. La persona facilitadora será la encargada de hacer este cierre.

SESIÓN 02

IDENTIDADES DE GÉNERO

Comprender las construcciones de las identidades de género y el impacto en nuestras vidas.

Duración 2 horas



Identidades de Género

Contenidos a abordar

-Identidad masculina y femenina en la juventud

- Roles estereotipos y prejuicios .
- Manejo de emociones.
- Proyectos de vida

Es importante tener en consideración la definición sobre el concepto de la identidad de género. Para este módulo se considera imprescindible basar esta definición en lo Opinión Consultiva 24/17 de la Corte Interamericana de Derechos Humanos que establece:

"Identidad de Género: La identidad de género es la vivencia interna e individual del género tal como cada persona la siente, la cual podría corresponder o no con el sexo asignado al momento del nacimiento, incluyendo la vivencia personal del cuerpo (que podría involucrar –o no– la modificación de la apariencia o la función corporal a través de medios médicos, quirúrgicos o de otra índole, siempre que la misma sea libremente escogida) y otras expresiones de género, incluyendo la vestimenta, el modo de hablar y los modales. La identidad de género es

un concepto amplio que crea espacio para la autoidentificación, y que hace referencia a la vivencia que una persona tiene de su propio género. Así, la identidad de género y su expresión también toman muchas formas, algunas personas no se identifican ni como hombres ni como mujeres, o se identifican como ambos (artículo 32 inciso g)."

Estas identidades y expresiones de género se ven interseccionadas por otros factores como la edad, condición económica, estatus migratorio, discapacidad, diversidad sexual, etnia, entre otros. Estableciendo así una diversidad de comportamientos y expresiones según la interseccionalidad de factores que construyen la identidad individual.

Esto implica que se debe tomar en cuenta las identidades masculinas y las identidades fe-

meninas plurales, como variables que generan situaciones diversas en el sentir, pensar y actuar de cada persona; incidiendo en las relaciones afectivas, sexuales, laborales, educativas, deportivas, entre otras, que bajo un sistema patriarcal pueden generar relaciones desiguales de poder entre hombres, mujeres, entre hombres y mujeres, produciendo discriminación, exclusión y violencia.

Por tanto, los seres humanos pueden evidenciar patrones de la identidad masculina y femenina que serán sujeto de estudio y análisis en este apartado, procurando analizar los roles, estereotipos y prejuicios que se le asignan tanto a la masculinidad como a la feminidad, así como el manejo de emociones y las perspectivas de un proyecto de vida desde la comprensión de las identidades de género.

CONCEPTOS

Género: es una construcción histórico-social a partir de las atribuciones y características sociales, culturales, políticas, psicológicas y económicas; por medio de la cual se definen y establecen los comportamientos esperados en sociedad tanto de los hombres como de las mujeres.

Género: es una construcción histórico-social a partir de las atribuciones y características sociales, culturales, políticas, psicológicas y económicas; por medio de la cual se definen y establecen los comportamientos esperados en sociedad tanto de los hombres como de las mujeres.

Rol: función o papel que cumple la persona, el cual ha sido creado a partir de construcciones sociales.

Estereotipos: Generalizaciones o imágenes mentales simplificadas que recaen sobre los miembros de un grupo, cuando se asume que todos los individuos que lo componen tienen las mismas características.

Materiales

Anexo 4: contiene el link para la creación de cuentos y también imágenes de material para historias sobre la edad infantil, juvenil y adulta.

***En caso de no tener acceso a recursos tecnológicos, se puede realizar la actividad en papelógrafos.

Esta actividad está propuesta para realizarse en grupo

Actividad inicial: Mi Nuevo Nombre

Se escriben en tarjetas diferentes roles/profesiones como: ingeniera, chef, maestro, magistrada, futbolista (a una mujer), estilista (a un hombre), entre otros.

Antes de iniciar la sesión, se le debe entregar al azar una tarjeta a cada participante y a las personas facilitadoras. Al comenzar la sesión, cada persona debe presentarse diciendo:

Hola, hoy soy _____ (rol asignado) y pueden referirse a mí de esta manera. Considero que a mi si me gustaría/no me gustaría ejercer esto en el futuro porque _____ (razones de porque si le gustaría o no).

La persona facilitadora puede brindar un ejemplo inicial con la tarjeta que se le asigno. Al cabo de la presentación de cada participante, las personas deberán indicar que les parece ese rol para una mujer o un hombre, según cada presentación.

UN JUEGO DE ROLES

Se pretende abordar el tema de la división sexual del trabajo construyendo una historia en la que se inviertan los típicos roles y estereotipos que se tiene de los hombre y mujeres.

Para ello la persona facilitadora dispone la división del grupo de participantes en tres equipos asignando a cada subgrupo una edad del desarrollo humano a saber: infancia, adolescencia, adultez.

Indique a cada subgrupo elaborar una historia sobre una escena típica de la vida de un hombre y una mujer de la edad que les correspondió, de manera que se evidencie el cambio en las acciones que para la sociedad le son propias a un género en particular.

Para la elaboración de la historia, los subgrupos pueden hacer uso del recurso tecnológico ya sea en la aplicación para elaborar el cuento o la historieta o de las imágenes del anexo 4 para elaborar la historia en Power Point.

Mediar la participación de los miembros de cada grupo posibilitando responsabilidades a cada participante como sería: persona que anota las ideas de la historia, persona que controla el tiempo, persona que selecciona las imágenes a utilizar, persona que expondrá la historia.

Una vez elaborada la historia, cada subgrupo compartirá con los demás su creación y harán un análisis en conjunto la experiencia.

Materiales

.Anexo 5: siluetas en abanico

.Anexo 6: fichas de colores amarillo, rojo y verde

Esta actividad está propuesta para realizarse de manera individual

ÉL DEBE... ELLA DEBE... ¿YO DEBO?

Para abordar esta temática, se divide el grupo en dos⁸ subgrupos, uno compuesto por mujeres y otro de hombres, con la misión de analizar no solo los conceptos de la feminidad y la masculinidad, sino también el impacto de las mismas en la vida de las personas participantes.

Se le facilita a cada persona participante del taller una silueta de hombre o de mujer tipo abanico en donde cada quien deberá plasmar un autorretrato en la carátula. Este abanico traerá en cada una de las siluetas subsecuentes preguntas o frases que le inviten al análisis sobre roles, estereotipos, prejuicios y emociones.

La persona facilitadora en el taller deberá apoyar a las personas participantes para ir comple-

tando las siluetas en cada subgrupo y poner en común sus opiniones.

Luego de que ambos subgrupos hayan expuesto sus opiniones la persona facilitadora realizará una síntesis del tema destacando los puntos de mayor relevancia anotarlos en un espacio visualmente accesible para el grupo (proyectándolo en video beam, en un papel periódico grande o en la pizarra).

Al tener visualmente detallado para todo el grupo las apreciaciones generales construidas en los subgrupos, la persona facilitadora propondrá el análisis de los roles que se han asignado a hombres y mujeres, guiando al grupo a visibilizar que el cambio de roles y el derecho al ejercicio de actividades -que históricamente le pertenecieron a un género particular- no garantiza el

⁸ A la hora de hacer los grupos, es de suma importancia que la persona facilitadora solicite a las personas que se integren al grupo de hombres o de mujeres según su identidad de género auto percibida.

respeto a la igualdad de derechos, ni el ejercicio de una masculinidad positiva.

Para ello se propone hacer uso de preguntas generadoras, como las que se describen a continuación y que cada participante pueda ejercer

su voto al respecto al colocar sobre su mesa o frente a sí mismo una ficha roja si no está de acuerdo, una verde si está de acuerdo y una amarilla si desea comentar su respuesta.

1. Ante los ejemplos que tenemos a la vista, ¿consideran ustedes que se ha dado solución a los roles y estereotipos que la sociedad nos ha impuesto según nuestro género?

2. ¿Creen ustedes que el hecho de que una mujer tenga actualmente un trabajo que históricamente era designado para hombres garantiza una igualdad y el respeto a sus derechos?

3. ¿Los roles y estereotipos sociales dependen de nuestras características biológicas del hombre y la mujer?

4. ¿Qué puede pasar si no cumplimos con los roles y estereotipos asignados por el sistema patriarcal?

5. ¿Cómo influye los roles y estereotipos en la construcción del proyecto de vida?

SESIÓN 03

VIOLENCIA DE GÉNERO

Comprender las diversas formas del ejercicio de poder en la juventud en un sistema patriarcal.

Duración 2 horas



Identidades de Género

Contenidos a abordar

-Relaciones en la juventud

- Mujer - Mujer
- Hombre -Hombre
- Mujer - Hombre

Comprendiendo que las relaciones interpersonales se construyen y desarrollan gracias a elementos como la afectividad, es importante entender que "los afectos y vínculos apuntan hacia la formación para la vivencia del amor y sus diversas expresiones, pero también para el reconocimiento y gestión de las múltiples emociones y afectos (positivos y negativos) que surgen en la relación con el sí mismo y las otras personas que forman parte de su familia, de su grupo de pares, su pareja y las personas de otras generaciones.". (MEP 2017, pp.26)

Es por lo anterior que conocer y analizar la forma en que se establecen y relacionan las personas jóvenes con sus pares etarios es de suma rele-

vancia ya que esto probablemente influirá en la construcción de las sociedades futuras.

Al inicio de la sesión, la persona facilitadora realiza un resumen de la temática trabajada en la sesión anterior en donde retome con el grupo lo que sintieron en relación a la temática abordada, sus reflexiones posteriores y el impacto de la sesión previa, así como lo compartido de la sesión en sus propios contextos socio familiares.

Materiales

- .Dos pliegos de papel bond
- .Pilots, lápices o crayolas (1 por participante)
- .Anexo 7 : historias y emoticones

Esta actividad está propuesta para realizarse en grupo

Actividad Inicial: Reconociendo nuestras cualidades

La persona facilitadora comenzará diciendo que, en la vida diaria, la mayoría de las veces las personas no observan las cualidades, sino los defectos del prójimo. En este ejercicio, cada cual tendrá la oportunidad de realzar una cualidad una persona participante.

Se les pedirá a las personas integrantes de la sesión que se sienten formando un gran círculo

y se le entregará una hoja por persona. Cada cual deberá escribir en ella la cualidad que a su entender caracteriza a su compañero/a de la derecha y una de si mismo o si misma. Luego entregaran la hoja a la persona la facilitadora, quien seleccionará algunas y las leerá en voz alta. Además, preguntará si alguna persona quiere compartir lo que escribió de la persona al lado o de sí mismo.

ME GUSTA... COMENTAR... COMPARTIR

La persona facilitadora del proceso colocará dos pliegos de papel en el piso del salón y dividirá al grupo en dos partes e instruirá a los subgrupos a sentarse alrededor del pliego de papel.

Cada pliego de papel contará con una historia en donde se detalle una situación de análisis (anexo 7) y se entrega un juego de emoticones para

dar la opinión sobre la historia, además de un pilot o crayola para que las personas participantes puedan comentar libremente sobre el papel. Un mismo conflicto sobre relaciones de pareja y una simulación de red social con noticia generadora y comentarios de la comunidad por separado hombres y mujeres y luego se unen para ver las diferencias de opiniones.

Materiales

.Anexo 8: caso policial

Esta actividad está propuesta para realizarse en grupo



Violencia de Género

Contenidos a abordar

-Violencia contra las mujeres

- Violencia femicida/ feminicida, violencia sexual.
- Violencia entre hombres: competitividad, crímenes de odio
- Hombres que se hacen daño a sí mismos

La violencia de género es aquella que surge del sistema patriarcal, el cual establece roles, estereotipos y prejuicios, dirigidos a mantener tanto los privilegios masculinos, como las discriminaciones al colectivo de mujeres. Esta violencia busca generar un paradigma de lo humano masculino y quienes gocen de este tendrán acceso a las facilidades para ejercer el poder, generando así relaciones desiguales del poder.

Esta violencia de género se manifiesta de diferentes maneras, como por ejemplo en la violencia estructural generada por las instituciones patriarcales, quienes desarrollan una serie de discursos sexistas buscando justificar las desigualdades de género, asignando el poder a los hombres y la naturalizando de las desigualdades que sufren las mujeres.

Según la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, se entiende como violencia contra la mujer "Cualquier acción o conducta, basada en su género, que cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico a la mujer, tanto en el ámbito público como en el privado".

Entonces, en función a la definición anterior, se puede reconocer diversas formas de violencia contra las mujeres como:

Violencia económica: acciones u omisiones que repercuten en el uso, goce, disponibilidad o accesibilidad de una mujer a los bienes materiales que le pertenecen por derecho, causándole deterioro, daño, transformación, sustracción, destrucción, retención o pérdida de objetos o bienes materiales propios.

Violencia física: acciones de agresión en las que se utiliza la fuerza corporal directa o por medio de cualquier objeto, arma o sustancia con la que se causa daño, sufrimiento físico, lesiones o enfermedad a una mujer.

Violencia psicológica o emocional: acciones que pueden producir daño o sufrimiento, psicológico o emocional a una mujer, con el objeto de intimidarla, menoscabar su autoestima o controlarla. La mujer que se encuentra sometida a ese clima emocional puede sufrir un progresivo debilitamiento psicológico con cuadros depresivos.

Violencia sexual: acciones de violencia física o psicológica, cuya finalidad es vulnerar la libertad e indemnidad sexual de la mujer. Incluye la humillación sexual, la prostitución forzada y la denegación del derecho a hacer uso de métodos de planificación familiar, tanto naturales como

artificiales, o a adoptar medidas de protección contra enfermedades de transmisión sexual.

Así mismo, la violencia de género también se manifiesta en contra de los hombres que no cumplen los mandatos del sistema patriarcal. Hombres cuyas identidades masculinas se ven cruzadas por otros elementos identitarios como son la edad, diversidad sexual, condición económica, discapacidad, estatus migratorio, color de la piel, entre otros, que los hace ver ante la sociedad patriarcal como "poco hombres". Ante este rompimiento de lo esperado, sufren de violencia de sus propios pares masculinos que creen cumplir con el mandato del sistema patriarcal, así como de sí mismos, por exigirse comportamientos masculinos auto destructivos que se evidencia en los riesgos que asumen para demostrar que son "muy hombres".

SOLO ERA UNA CHICA MÁS

Presentar a las personas participantes los datos de un caso policial sobre una joven de nombre Shirley, quien tuvo que presentar su caso a la justicia.

La persona facilitadora solicita al grupo de participantes dividirse en tríos y analizar el caso para dar respuesta a las preguntas planteadas.

Posteriormente, cada subgrupo pondrá en común el análisis hecho del caso dado, lo que será aprovechado por la persona facilitadora para realizar una síntesis del tema.

- ¿Qué investigarían en la escena del crimen?
- ¿Qué le preguntarían al grupo de compañeras/os sospechosos de cometer el delito?
- ¿Qué aspectos o antecedentes son importantes para tomar en cuenta de las relaciones intergeneracionales entre Shirley y sus amistades para resolver el caso?
- ¿Contra quién ejercen la violencia?
- ¿Cómo investigarían la divulgación en redes sociales de las fotografías?
- ¿Cómo se sentiría si usted fuera Shirley?
- ¿Qué se sentiría si Shirley fuera mi hermana/amiga?

Para la persona facilitadora,

- Si yo fuese Shirley, ¿qué tendrían que decirme?

PARA TENER EN CUENTA

A bordar temas sobre manifestaciones de violencia física, psicológica o sexual contra personas menores de edad puede resultar altamente movilizante para quienes participan en el taller.

Considerando que son experiencias que lamentablemente han sido parte de la vida de un

porcentaje significativo de personas en nuestra sociedad, es probable que alguna o alguno de los participantes realice alguna revelación durante el ejercicio propuesto, ya sea de una situación personal o en relación con personas significativas de su vida. En tal caso, le sugerimos que tome en cuenta la siguiente⁹:

-
- Escuche atentamente a la persona que hace el relato, mostrando una actitud respetuosa y relajada, sin evidenciar signos de alarma.
 - No aliente a que la persona realice el relato con todo detalle, pero no le corte en forma abrupta su comunicación.
 - Recuerde que la responsabilidad de la violencia la tiene quien actúa violentamente, no la víctima, señale esto al grupo como una forma de apoyar la desculpabilización de quien rebele un abuso.
 - Indique al/la participante y al resto del grupo que agradece la confianza que este(a) manifiesta al plantear un asunto personal de esta naturaleza, y motive al resto del grupo a que respete la confidencialidad que esta experiencia merece.
 - Recuerde que la actividad es parte de un taller de capacitación, no de una sesión terapéutica, y aunque puede ser muy valioso para quien logre romper el silencio en relación con una situación de violencia que vive o ha vivido en el pasado, es conveniente indicarle la necesidad de que busque ayuda más allá de este espacio.

9 Ortiz y otras (2002). La explotación sexual comercial de niñas, niños y adolescentes ¿Qué pueden hacer los y las jóvenes que trabajan en el Sector Turismo? Ministerio de Justicia, Patronato Nacional de la Infancia, pág. 17.

- Para efectos de referir a instancias terapéuticas a la persona que necesita apoyo, es necesario que quienes facilitan el taller tengan acceso al listado de instituciones u organizaciones de la comunidad que puedan brindar este tipo de ayuda (esta es una herramienta requerida en el Modelo Preventivo de los CCP).
- Valide lo doloroso que debe haber sido esta experiencia para quien la ha sufrido e indique al grupo la necesidad de actuar para prevenir, atender a las personas afectadas y denunciar a quienes realizan este tipo de delitos. Ello le ayudará a retomar nuevamente el tema de trabajo de la sesión de este día.

SESIÓN

04

COSTOS DE LA MASCULINIDAD PATRIARCAL

Reflexionar sobre las necesidades de cambio para desarrollar relaciones armoniosas con los derechos humanos.

Duración 2 horas

d.

Masculinidad Patriarcal

La palabra identidad viene del latín "identitas" y este de "iden" que significa lo mismo. Tiene una dualidad: i) una parte se refiere a las características que nos hacen percibir que somos únicos y ii) por otro lado se refiere a características que poseen las personas que nos hacen percibir que tienen características propias.

Es así como la identidad es el conjunto de los rasgos propios de un individuo o de una comunidad, que va generando la conciencia que una persona tiene respecto de sí mismo y que la convierte en alguien distinto a los demás.

El sistema patriarcal va construyendo las identidades masculinas y femeninas hegemónicas tomando como excusa las diferencias biológicas entre el hombre y la mujer. Es así como determina el sentir, pensar y actuar tanto de hombres como de mujeres.

Estas identidades de género se van moldeando conforme al entorno que vive la persona, convirtiéndose en vivencias internas e individuales del

género tal. Es decir, como cada persona la siente, puede corresponder o no con el sexo asignado al momento del nacimiento, incluyendo además la vivencia personal del cuerpo.

Estas identidades se van expresando a través de los aspectos físicos, como por ejemplo en el modo de vestir, peinado, artículos de vestimenta o patrones de comportamiento construidos socialmente como masculinos o femeninos.

La masculinidad hegemónica es aquella que cumple con los patrones culturales generados por el sistema patriarcal, donde se exige a los hombres cumplir con los roles y estereotipos sociales esperados por el sistema.

Muchos hombres no pueden cumplir con lo esperado por el sistema por la misma jerarquización establecida en los patrones culturales, donde factores como la edad, condición económica, discapacidad, color de piel, diversidad sexual, entre otros, hace que sean hombres disidentes generando masculinidades inapropiadas con-

forme a lo esperado socialmente, produciéndose violencia contra estos grupos de hombres.

Los hombres que creen cumplir con los mandatos de las masculinidades hegemónicas ejercen relaciones desiguales de poder con elementos coercitivos o descalificatorios para las mujeres y para los hombres disidentes.

Las formas en que se apoya el ejercicio de estas relaciones desiguales de poder son muy diversas, algunos ejemplos son:

A) la presión de pares que se presenta como instrumento de coacción tanto en las relaciones generacionales entre hombres y mujeres,

causando que las personas actúen conforme a lo que el líder o su grupo deseen.

B) las relaciones de pares donde está presente el poder patriarcal que ejercen los hombres sobre las mujeres.

C) los prejuicios que se fundamentan en mitos, roles y estereotipos, que pueden desencadenar acciones de odio por el sexo de la persona, identidad de género, condición de discapacidad, estatus migratorio, nacionalidad, origen, etnia, entre otros¹⁰.

10 Jiménez, R. (2019) Masculinidad y Derechos Humanos. Fundación Justicia y Género. San José.

Actividad Inicial: Caramelos

Al principio de la sesión, la persona facilitadora debe traer caramelos y ofrecérselos a las personas participantes diciéndoles que tomen los que quieran. Unos toman más, otros toman menos. Quién facilita la actividad también toma caramelos.

Una vez iniciado el encuentro las personas participantes deben decir una característica suya por cada caramelo que han sacado.

También deberán responder a una pregunta según el color del caramelo elegido y hablar de él. Por ejemplo:

Rojo: ¿Puedes decir alguna razón por la cual se considera que alguien que intimida a otra persona en el cole es llamado el macho alfa?

Verde: ¿alguna vez has hecho algo que se considera peligroso?

Azul: ¿alguna vez te has sentido intimidado(a) por otro compañero(a)? O ¿has visto la reacción de una persona intimidada? O ¿Qué piensas de esa emoción propia o del otro?

La persona facilitadora invita al análisis y hace una pequeña síntesis de la actividad.

Materiales

- .Pizarra o papelógrafo
- .Pilots
- .Imágenes de hombres siendo violentos con otros hombres o de hombres que se hacen daño a si mismos (por ejemplo: subirse a una moto sin casco)
- .Periódicos / revistas

Esta actividad está propuesta para realizarse en grupo

¡NO EXAGEREN, NADA VA A PASAR!

La persona facilitadora expone al grupo como en nuestra sociedad las conductas en las que un hombre subordina o descalifica a otro corresponde en gran medida a una crianza desde una masculinidad hegemónica, que como bien señala Pascual (2015) suele estar al lado de la homofobia, el racismo o cualquier otra forma de discriminación, al considerar una construcción de hombría basada en el uso de la fuerza, la expresión de valentía sin medir riesgos y la figura históricamente construida de un "hombre occidental blanco que ha colonizado tierras de hombres de color en muchos países, especialmente africanos y americanos, y los han usado como esclavos, rebajándolos a la altura de meros objetos con los que pueden traficar" (Pascual, 2015 pp. 29).

La persona facilitadora deberá proponer al grupo una lluvia de ideas relacionada a lo que se considera como masculino, haciendo luego una reflexión junto con las personas participantes de las palabras o frases que ellas sugirieron.

Después, se invita al grupo a realizar una actividad con imágenes (se puede utilizar cualquiera de las tres opciones brindadas abajo). El objetivo es que las personas puedan buscar o identificar diferentes representaciones o manifestaciones de violencia entre hombres y donde se evidencie la no concientización de los riesgos que existen para ellos mismos y que por lo tanto pueden dañarse a ellos mismos.

OPCIÓN 1 Posterior a dicha explicación, se les solicita a las personas participantes acercarse a una mesa en la que se hayan dispuesto periódicos y revistas en donde puedan evidenciar imágenes que representen diferentes manifestaciones de violencia entre hombres y el tipo la forma en que algunos hombres no miden riesgos y se exponen a hacerse daño.

OPCIÓN 2 Posterior a dicha explicación, se divide a las personas participantes en grupos de cuatro y se les solicita que busquen en sus celulares imágenes que representen diferentes manifestaciones de violencia entre hombres; además de formas en que algunos hombres no suelen medir los riesgos en sus actividades diarias.

OPCIÓN 3 Posterior a dicha explicación, se le solicita a las personas participantes acercarse a una mesa en la que se encuentran imágenes impresas donde se representen diferentes el tipos de violencia que se da entre hombres; además de formas en que algunos hombres no miden riesgos y se exponen a hacerse daño. Las personas participantes deben seleccionar las imágenes que les causó más impacto y deben exponer las razones del por qué seleccionaron esas imágenes. Posterior a eso, deben proponer una forma para evitar que suceda esa situación o actitud en sus entornos inmediatos.

Materiales

.Televisor o video beam

.Computadora

.Video que puede descargarse en el link: <https://www.youtube.com/watch?v=-bTB5QSAfXU>

Esta actividad está propuesta para realizarse en grupo

MACHO QUE SE RESPETA...

La persona facilitadora debe presentar el video llamado "Las hinchadas más peligrosas del mundo". Al presentarlo, no se deben dar detalles previos del contenido del mismo. Una vez finalizada la proyección del video, se debe promover el análisis de elementos que puedan llegar a generar violencia entre hombres, por medio de las siguientes preguntas:

- ¿Quiénes aumen el poder?
- ¿Cómo ejercen el poder?
- ¿Cómo se manifiesta la violencia?
- ¿Contra quién ejercen la violencia?
- ¿Cuáles serían las características de la masculinidad hegemónica?
- ¿Quiénes son las víctimas de esa violencia patriarcal?

SESIÓN

05

TOMANDO
EL
CONTROL

Comprender las diversas formas del ejercicio de poder en la juventud en un sistema patriarcal.

Duración 2 horas



Relaciones Desiguales de Poder

Contenidos a abordar¹¹

- Poder sobre.
- Poder para.
- Poder de.
- Comportamiento grupal masculino
- Dominación masculina

En las relaciones humanas siempre esta presente las relaciones de poder. El proceso de socialización establece relaciones jerárquicas de poder. En nuestro sistema patriarcal, el paradigma de lo humano es el hombre quien goza de privilegios en relación al resto de la población que generan relaciones desiguales de poder.

La socialización construye la identidad de los seres humanos asignándoles un espacio de poder dentro de las estructuras sociales que tendrán sus variantes en relación a la mezcla de características de la identidad única de cada ser humano. Es así como una mujer afrodescendiente, lesbiana, con escasos recursos económicos y con una discapacidad probablemente se en-

cuentra en los peldaños más bajos del ejercicio de poder en una sociedad patriarcal.

Bajo estas premisas, las relaciones desiguales de poder se pueden clasificar de la siguiente manera:

Poder para: es la potencialidad para influir en la vida propia que se ve restringido por los roles y estereotipos construidos en el proceso de socialización. La asignación de roles y estereotipos sociales por razones de sexo, edad, etnia, diversidad sexual, condición económica, discapacidad, entre otros, determina las labores, funciones y el poder que pueda ejercer cada persona en sus relaciones sociales e interpersonales.

¹¹ Jiménez, R. (2018). Mapeo de Relaciones de Poder desde una Perspectiva de Género. Fundación Justicia y Género. San José.

Estos roles y estereotipos asignan funciones, a las cuales se le da un valor social, otorgándole un poder determinado a la persona que ejerce dicho rol. Por ejemplo, no es lo mismo una cocinera que un chef, una costurera a un diseñador, entre otros. Evidenciando así que a las funciones masculinas establecidas por el sistema patriarcal se le otorga más poder que a las femeninas. Otro de los efectos de esta asignación de roles se observa en la restricción de la libertad de actuación, limitando así por la presión social el sentir, pensar y hacer, conforme a los roles sociales establecidos por el sistema, el cual busca jerarquizar a los seres humanos según su sexo, edad, condición económica, discapacidad, diversidad sexual.

Todo ello dirigido a promover la discriminación entre las personas y las relaciones desiguales de poder.

Así se determina quien tiene el rol de mando y quien debe seguir al "líder", quien puede actuar o dirigir un grupo de amigos/as, compañeros/as, familia, comunidad entre otros, tanto en la vida pública como privada, que funciones debe asumir en la sociedad conforme a las características de la identidad y cuánto tiempo puede destinar para diferentes actividades.

Este "poder para" se naturaliza haciendo creer a quien le da privilegios que es su rol natural y quienes se alejan de los privilegios se les hace creer que es un trato desigual que obedece a aspectos no discriminantes sino a la misma naturaleza humana.

Quien ejerce el poder, lo hace convencido que tiene total derecho de ejercerlo y quien está en una situación subordinada cree que responde a aspectos biológicos o naturales.

Poder de: capacidad de generar ideas que está íntimamente relacionado con el "poder para" conforme a la posición social que le asigna el sistema patriarcal sus ideas tienen valor social o simplemente no cuentan. Es así como se callan las ideas, se reprimen las recomendaciones y se silencian las sugerencias en contraposición de quienes en el proceso de socialización se les ha enseñado que sus aportes son fundamentales para la toma de decisiones.

Esto impide que las mujeres y las personas en condición de vulnerabilidad tengan poco acceso a los espacios de toma de decisión, ya que sus opiniones, deseos e intereses, no son importantes para quienes ejercen el poder en un sistema patriarcal.

Poder sobre: es aquel que se ejerce utilizando diversos mecanismos como son la fortaleza, fuerza, la violencia, el control, el dinero entre otros. El juego de intereses se sobrepone sobre los valores o los principios éticos donde el fin justifica los medios.

Todas estas formas de poder patriarcal privilegian a quien es el modelo humano y excluye del ejercicio a los demás seres humanos.

Los procesos de toma de decisiones en ocasiones se convierten en un juego social, dentro del cual se lucha por ejercer el poder u obtener el poder. Y esta lucha de poder se ejerce imponiendo

cediendo cuando existe un claro desequilibrio de poder entre las partes o "negociando" (no es posible negociar cuando no existe equilibrio del poder).

El ejercicio de poder se presenta en todas las relaciones humanas desde la corrección que los padres les hacen a los niños/as, la orden que ejerce la persona empleadora sobre la persona empleada, el que no ama sobre quién ama, quien vende y quien compra, quien desea ejercer un puesto público o influir en una decisión del bien común.

Es así como hay juegos de poder dentro de la familia, el grupo de amistades, la empresa, el aula de clases, un partido político, una ONG o el gabinete de un gobierno entre otros.

Los "poderes para y de" se establecen en los procesos de socialización y van dirigidos a restringir las capacidades de ejercicio del poder para ciertos grupos sociales. El ejercicio del poder requiere un mapeo de los roles y estereotipos que inciden en quienes están participando en él, para romper con los prejuicios que han impactado esas relaciones. Se parte de un autoexamen para verificar que tanto reproduce la persona involucrada en el ejercicio del "poder para y de".

En el caso del "poder sobre", hay varias premisas que deben tomarse en cuenta:

- Nadie se sostiene en el poder solo. Ni un partido político, ni un grupo, ni un individuo. Nadie.
- Para sostenerse en el poder, hay que contar con el apoyo de varios, pero básicamente de los

que se consideren actores clave. Para ellos hay que determinar con precisión, por medio de una lectura correcta de la realidad, quienes son los de mayor relevancia.

- El apoyo se transforma en legitimación. Sin apoyo no se tiene autoridad, sin autoridad no se pueden implementar decisiones.
- El apoyo tiene un costo: el apoyo es dado a cambio de algo. Nunca es gratuito, aunque obviamente, no todo costo es en dinero.

El mapeo del poder tiene dos espacios: aquella que valora factores internos del ejercicio del poder relacionados con el "poder para y de" por medio de un mapa de roles y estereotipos relacionados con su ejercicio. Y el mapeo del "poder sobre" que busca clarificar los aspectos externos relacionados con el espacio donde se desea ejercer el poder.

Esta metodología permite la construcción de ejercicios de poder participativos y horizontales, evidenciando los ejercicios excluyentes de poder generados por las identidades patriarcales que jerarquizan a los seres humanos conforme al paradigma de lo humano establecido por el sistema patriarcal.

Para realizar este cambio de ejercicio de poder, es necesario fundamentarlo en los valores reconocidos por los derechos humanos, que transversalizan el principio de igualdad y no discriminación.

Tanto estos principios como valores, establecen las líneas de comportamiento en el ejercicio del

poder inclusivo, que busca el bien común, donde los intereses de todos los seres humanos sin discriminación, sean tomados en cuenta y donde la participación de las decisiones esté fundada en la inclusión, igualdad y valores democráticos.

Actividad inicial:

Las islas

Se dibuja en el piso 4 islas de un 1 metro y medio cada una, (puede ser con tiza o con masking) cerca las unas de las otras, y se deben nombrar de la manera que se desee (ejemplo: "La Isla de los monos, las islas del norte"), se recomienda buscar nombres que diviertan.

Luego, la persona facilitadora debe contarles una historia de cómo de repente un volcán hizo erupción en la isla monos y para salvarse, todos los monos deben irse a otra isla. Los participantes deben saltar a otras islas y salvarse, así sucesivamente hasta que quede solo una isla.

Es importante que quienes reciben a las personas en cada isla, deben procurar apoyar a las personas a entrar en su espacio.

Al finalizar la persona facilitadora concluye señalando que tenemos dos opciones para ejercer el poder que tenemos en cada contexto, apoyarnos entre todos como fue la propuesta para caber finalmente en una sola isla o usar nuestro poder físico, de liderazgo, etc. Para evitar que todos entremos en la misma isla y que esa isla en la comunidad y la sociedad en que vivimos.

Materiales

.Situación de emergencia

.Anexo 9: sobre con roles asignados

Esta actividad está propuesta para realizarse en grupo

Al inicio de la sesión la persona facilitadora realiza un resumen de la temática trabajada en la sesión anterior.

¿CÓMO LE VAMOS A HACER?

Se le presenta a las dos situaciones de emergencia y se les solicita posterior a la lectura de los mismos, la cual hace la persona facilitadora, dividirse en tres subgrupos para resolver en equipo la manera de solucionar la situación al establecer roles y soluciones que

posteriormente se expondrán y analizarán por todas las personas participantes.

Al finalizar el trabajo de cada subgrupo, la persona facilitadora organizará la exposición de las tres posibles soluciones y el análisis de una cuarta opción en conjunto.

SITUACIÓN 1

“ Es el día del clásico del fútbol de nuestro país y el Estadio Nacional está lleno de aficionados de los dos equipos.

El marcador está a favor del campeón nacional por diferencia de un gol. Faltan pocos minutos para que finalice el encuentro y el ambiente en la cancha y en las graderías esta tenso. Es ya el minuto 87 y un delantero del campeón nacional realiza una jugada comprometedora a un jugador del equipo contrario, este cae inmediatamente al suelo, provocando inmediatamente un zafarrancho entre los jugadores de ambos equipos, los cuales terminan yéndose a golpes.

Al mismo tiempo, los ánimos en las graderías se calientan y surgen pleitos en los sectores de las barras, las cuales terminan invadiendo la cancha. ”

SITUACIÓN 2

“ En el desfile de celebración de la independencia concurrieron estudiantes de diferentes colegios que iban tocando en sus bandas los himnos en conmemoración a las fechas patrias.

Cuando estaban desfilando la banda mujeres del Colegio Santamaría un grupo de chicos empezaron a burlarse de las jóvenes y a acosarlas sexualmente, inclusive las manosearon y empujaron.

Las chicas de la banda reaccionaron defendiéndose, algunas de ellas dieron algunos golpes, lo cual generó una batalla entre los estudiantes del Colegio Santamaría y los chicos del colegio Carranza. Jóvenes de diferentes grados, así como con diferentes discapacidades estaban presentes en el momento de los actos de violencia. La pelea se extendió al público que estaba observando el desfile y terminó en vandalismo en las calles. La policía intervino lanzando gases lacrimógenos y persiguiendo a todos aquellas personas involucradas en el pleito. ”

SESIÓN 06

PROMOVIENDO EL CAMBIO

Promover cambios en los patrones culturales para formentar la igualdad de género intergeneracional.

Duración 2 horas



Adolescencia

Contenidos a abordar

- Adultocentrismo.
- Presión social.
- Presión de grupo de pares
- Bullying.
- Relaciones afectivas.

El adultocentrismo es una manifestación más de la cultura patriarcal. Es el posicionamiento ideológico que refiere a la opresión resultante de las relaciones de dominio-propiedad entre el mundo de las personas infantes y adolescentes y las personas adultas y sus instituciones.

Es una visión del mundo donde se cree que solo las personas adultas son sujetos de derecho y las personas menores de edad están proceso de desarrollo, por lo tanto, sus intereses y opiniones no tienen el mismo valor que el de las personas adultas, permitiendo a estas decidir sobre todos los aspectos de la vida de las personas jóvenes.

Establece por lo tanto el adultocentrismo una posición de poder, desde la cual las personas

adultas actúan creyendo que pueden imponer el futuro de las personas jóvenes, su preparación, desarrollo y su protección (Krauskopf, 1998).

Esto trae como consecuencias : a) que las personas adultas son el parámetro de lo humano, b) imposición de la perspectiva adulta en el quehacer diario de las personas jóvenes, c) se perciben a las personas menores de edad como objetos y no como sujetos de derecho, d) se valoran a la persona joven no por lo que es sino por lo que llegará a ser, e) se descalifica o ignora las percepciones de niñas ,niños y adolescentes, f) se desvaloriza lo que hacen las personas jóvenes.

Estas son manifestaciones claras de las relaciones desiguales de poder generadas por

elementos etarios, donde la persona adulta ejerce el poder sobre las personas jóvenes y también sobre las personas adultas mayores.

La Organización Mundial de la Salud define la adolescencia como el periodo de crecimiento y desarrollo humano que se produce después de la niñez y antes de la edad adulta, entre los 10 y los 19 años.

"Definir la adolescencia con precisión es problemático por varias razones. Primero, se sabe que, de la madurez física, emocional y cognitiva, entre otros factores, depende la manera en que cada individuo experimenta este período de la vida. Segundo son las grandes variaciones en las

leyes de los países sobre la edad mínima para realizar actividades consideradas propias de los adultos. Por último, independientemente de lo que digan las leyes acerca del punto que separa la infancia y la adolescencia de la edad adulta, innumerables adolescentes y niños pequeños de todo el mundo participan en actividades que corresponden a los adultos y que les roban su infancia y adolescencia" (UNICEF, 2011 pp. 8 y 10).

Por lo anterior UNICEF en el 2011 presenta a la adolescencia como una época de oportunidades, lo que es vital en el desarrollo de las temáticas de este módulo para poder desarrollar el interés y la necesidad de construir masculinidades positivas para la sociedad del futuro.

Al inicio de la sesión la persona facilitadora realiza un resumen de la temática trabajada en la sesión anterior.

¿COMO EXPRESAMOS LAS EMOCIONES?

No importa la identidad que cada persona tiene, todas viven las diferentes emociones propias de los seres humanos como son: tristeza, miedo, asco, alegría, amor, sorpresa e ira. Como manifiestan las emociones, si pueden está influenciada por sus identidades femeninas o masculinas. La expresión del sentir se puede manejar de forma diferente según el género, edad, discapacidad, diversidad sexual, entre otros.

La ira surge de forma inmediata cuando nos ofenden o lastiman emocionalmente, produciendo comportamientos de escape, protección o defensa. Cuando la ofensa la realiza una persona hacia nosotros, se habla de ira personal y cuando es por una injusticia es la ira social.

Es muy importante identificar cual es el origen de la ira, para canalizar correctamente las emociones. Identificar el origen es el paso fundamental que se une con reconocer que estamos enojadas

o enojados. Seguidamente es fundamental analizar la causa, no se debe maximizar ni exagerar lo negativo, tampoco se debe sobre generalizar y tratar de visibilizar los aspectos positivos.

Canalizar el enojo de una manera asertiva implica revisar las formas en que nos comunicamos y aprendemos a expresarla revisando las maneras que reaccionamos ante las situaciones que nos causen esta emoción.

Actividad inicial:

Así reímos, lloramos y nos enojamos

Explique a las personas participantes las emociones que viven los seres humanos. Solicíteles que imaginen una situación que les haya hecho tener miedo, enojarse, reírse o llorar y escriban el sentimiento en un papel que la persona facilitadora les entregará.

Todos los papeles se depositarán en una bolsa para que cada participante saque el papel y represente la emoción escrita.

Las personas participantes deberán identificar cual es la emoción, una vez identificada discutirán cual es la manera más asertiva de expresarla.

La persona facilitadora observará la forma en que las mujeres y los hombres expresan sus emociones, generando una discusión sobre las formas más adecuadas de identificarlas y expresarlas. Es importante que reflexionen sobre el amor y la ira para deconstruir las formas de violencia de género que están relacionadas con estas emociones.

Al inicio de la sesión la persona facilitadora realiza un resumen de la temática trabajada en la sesión anterior.

Materiales

Actividad 1

.Anexo 10: Cuadros con la definición de cada uno de los conceptos anteriores.

.Preguntas sobre los conceptos

Esta actividad está propuesta para realizarse en grupo

Actividad 2

.Fichas anexo 11

.Preguntas anexo 12

Esta actividad está propuesta para realizarse en grupo

SOMOS EL CAMBIO

El grupo de participantes se divide en 3 subgrupos para dar respuesta en función a los cuadros del anexo 10, a las siguientes preguntas:

- ¿Cómo se presenta esta situación en mi vida?
- ¿Cómo me afecta en lo personal?
- ¿Cómo lo debo enfrentar?

Luego de dar respuesta a las preguntas, se realiza por parte de cada subgrupo la selección de un representante que participará en el siguiente juego como invitado.

¿QUIÉN QUIERE SER AGENTE DE CAMBIO?

Se realiza un panel sobre la temática simulando un programa de televisión al estilo quien quiere ser millonario.

La persona facilitadora realizará las preguntas del anexo 12 y las tres personas seleccionadas como representantes de su equipo podrán hacer uso de las fichas del anexo 11 para conseguir responder. De esta manera el público, es decir, el resto de las personas participantes del taller también serán parte de esta actividad.

Ante las preguntas de la persona facilitadora cada representante podrá hacer uso de cualquiera de sus fichas las veces que considere

necesario para ofrecer una respuesta, deberá al menos usar cada ficha una vez para poder asegurar la participación de su grupo.

La persona facilitadora debe estar atenta a la participación de los tres subgrupos, su representante tendrá un máximo de cinco preguntas para cada participante del programa televisivo. Así mismo, se insta a la persona facilitadora a introducir la actividad de forma dramatizada para invitar a todo el grupo a entrar en el juego.

SESIÓN

07

MASCULINIDADES
Y
CULTURA DE
PAZ

Conocer los derechos humanos de las personas jóvenes para la construcción de una cultura de paz.

Duración 2 horas



Derechos Humanos de las Personas Jóvenes y Ciudadanía Activa

Contenidos a abordar

- Conceptos y Características de los Derechos Humanos
- Evolución de los Derechos Humanos
- Principio de No Discriminación
- Principio de Igualdad
- Principio de una Vida Libre de Violencia
- Derechos de las Personas Jóvenes
- Exigibilidad de los Derechos Humanos

El reconocimiento de los derechos humanos no ha sido fácil dado que reduce privilegios a los grupos que gozan de ellos. Es así como los grupos poblacionales discriminados han venido exigiendo el reconocimiento de condiciones de igualdad en el goce y ejercicio de los derechos humanos.

Los primeros grupos que se enfrentaron fueron la aristocracia y la burguesía dándose la revolución francesa donde se da la Declaración de los Derechos del Hombre documento que solo reconocía el derecho a la igualdad, la libertad, el

derecho a elegir y ser electo, la seguridad personal entre otros. Pero estos derechos no fueron reconocidos para las mujeres sino únicamente para hombres burgueses y aristócratas. Otro documento base de estos derechos civiles y políticos es la Constitución de los Estados Unidos que vino a eliminar los privilegios que gozaban los conquistadores británicos.

Se hizo necesario nuevas luchas entre hombres burgueses y hombres proletarios o agricultores de vulnerabilidad. La comunidad internacional han existido una serie de luchas de poder como

fueron la Revolución Soviética, la Revolución Mexicana y la Constitución de Weimar en Alemania. Todas estas situaciones impulsaron el reconocimiento de los derechos económicos, sociales y culturales, como son la educación, salud, trabajo, vivienda, agua potable, entre otros.

Pero este nuevo pacto siempre excluyó a las mujeres y a los hombres de poblaciones en condición de vulnerabilidad por razones etarias, étnicas, discapacidad, económicas, migratorias, diversidad sexual, entre otras. A estos derechos se les denomina derechos de la segunda generación.

El tercer grupo de derechos reconocidos por la comunidad internacional es el derecho de los pueblos donde el enfrentamiento de los gobiernos de los países del norte del hemisferio con los gobiernos de los países del sur. La lucha es por el reconocimiento del derecho a la paz, al desarrollo al medio ambiente, al patrimonio cultural de la humanidad entre otros.

El cambio climático, la contaminación ambiental, la producción tenencia de armas, el saqueo de los bienes culturales, la brecha entre países desarrollados y en vías de desarrollo entre otros son los derechos que buscan los Tratados de Medio Ambiente de Río de Janeiro, de Cambio Climático, del Desarrollo, de Eliminación de minas antipersonales entre otros.

El último grupo de derechos reconocidos por la comunidad internacional son aquellos que requieren una visión específica conforme a la edad, etnia, raza, género, discapacidad, diver-

sidad sexual, estatus migratorios, religión entre otros.

Estos derechos se ven reconocidos por ejemplo en: Convención para la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra las Mujeres, Convención para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, Convenio 169 de pueblos Indígenas y Tribales en Países Independientes, Convención para la Eliminación de toda Discriminación Racial, Convención para la Eliminación de toda Discriminación Religiosa, Convención sobre los Derechos del Niño, Convención Iberoamericana de Derecho de los Jóvenes, Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, Convención Interamericana para la Protección de los Derechos de las Personas Mayores entre otras.

Los avances científicos y tecnológicos han tenido un impacto en la valoración del goce y disfrute de estos derechos, replantándose la forma en que los debemos implementar, interpretar, defender y proteger. El derecho a la imagen y la privacidad es un ejemplo de ello, ya que en las redes sociales se violenta constantemente estos derechos. Usualmente en el ámbito de las personas jóvenes la violación de estos derechos se esconde en el anonimato, generando graves daños para las personas jóvenes a quienes se violentan dichos derechos.

Ciudadanía Activa¹²

A lo largo de la historia el concepto de ciudadanía ha ido cambiando. En Costa Rica, en tiempos pasados cuando se hablaba de ciudadanía se hacía referencia a las personas mayores de 18 años, quienes estaban sujetas tanto a derechos como deberes civiles, sociales y políticos. Sin embargo, en la actualidad el concepto de ciudadanía se interpreta como un campo más amplio, el cual abarca a las personas menores de 18 años, ubicando el concepto más allá de la condición legal de mayoría de edad.

Es decir, las personas menores de edad también pueden ser parte de una ciudadanía política, la cual incluye el derecho a elegir a las personas que gobiernan y también le da la posibilidad de ser electo; también de una ciudadanía civil donde pueda disfrutar de libertades individuales como lo son la de expresión y asociación; y de una ciudadanía social que brinda el derecho a

las personas de estar bien y tener acceso a una buena calidad de vida.

Por lo tanto, el concepto de ciudadanía activa ve a las personas como actores que pertenecen a su comunidad y tienen un papel protagónico en ella, por medio de la participación activa. Como, por ejemplo, las personas ejercen una ciudadanía activa cuando en las comunidades se organizan grupos para realizar actividades para desarrollar proyectos, cambiar políticas, hacer denuncias, proteger derechos o bien ejercer el control positivo sobre temas específicos.

La ciudadanía activa se puede ejercer tanto en organizaciones, asociaciones, partidos políticos, siempre con la idea de alcanzar un objetivo común bajo valores universales como lo son la tolerancia, el respeto, solidaridad y responsabilidad.

Construyendo una Cultura de Paz¹³

A partir de lo establecido por la Organización de Naciones Unidas (ONU), se entiende como Cultura de Paz al conjunto de valores, actitudes, tradiciones, comportamientos y

estilos de vida basados en el respeto y la promoción de derechos entre las personas, grupos y Naciones; donde se respete de manera plena los

12 Castro, M (2012). Democracia y Ciudadanía activa: Valores y prácticas. San José.

13 Organización de Naciones Unidas. Declaración sobre una Cultura de Paz. A/RES/53/243. 6 de octubre de 1999, Quincuagésimo tercer período de sesiones, Tema 31 del programa; Res. Programa de Acción sobre una Cultura de Paz, de 107a. sesión plenaria, 13 de septiembre de 1999

Derechos Humanos y las libertades fundamentales en igualdad de condiciones.

Promover una cultura de paz, implica también el desarme para garantizar la vida en el planeta, el desarrollo económico, humano y social en armonía con la naturaleza, la libertad de información y la educación para la vida, incorporando la resolución pacífica de conflictos. Requiere seguridad y respeto a la dignidad humana en su diversidad, la tolerancia, la solidaridad, la participación democrática, la equidad e igualdad entre mujeres y hombres.

Entre los principales objetivos de esta construcción se encuentra:

- El respeto a la vida.
- La promoción de la no violencia por medio de la educación, diálogo y cooperación.
- El respeto y promoción de los derechos humanos.
- El respeto y fomento de la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.
- El esfuerzo para satisfacer las necesidades de desarrollo y la protección del medio ambiente de las generaciones presentes y futuras.
- La resolución pacífica de conflictos.
- El fomento y respeto por la libertad de expresión, opinión e información.
- Incentivar principios como libertad, justicia, democracia, tolerancia, solidaridad, cooperación, pluralismo, diversidad cultural y

diálogo, entre las personas de todos los niveles de la sociedad y entre las naciones, en aras de favorecer un entorno pacífico a nivel nacional e internacional.

Para lograr lo anterior, es fundamental promover la educación vinculada con el desarrollo humano, donde tengan lugar la formación en resolución pacífica de conflictos, la promoción de la democracia, propiciar el aprendizaje de aptitudes para el diálogo y negociación, formación de consensos, el fortalecimiento de las instituciones democráticas, la reducción de desigualdades, la promoción del desarrollo económico y social sostenible y la erradicación de todas las formas de discriminación, entre otras.

De igual manera, la construcción de dicha cultura debe contar con actores que la promuevan, entre ellos se puede mencionar los gobiernos nacionales, locales y la sociedad civil. Así mismo, se encuentran los madres y padres de familia, docentes, grupos religiosos y organizaciones no gubernamentales, así como los medios de comunicación y difusión. Todas las personas e instancias deben alentarse a adoptar medidas para la promoción de una cultura de paz en sus espacios de acción.

Actividad inicial

Se prepara una caja (puede ser también una bolsa), con una serie de tiras de papel enrolladas (papeletas) en las cuales se han escrito algunas tareas (por ejemplo: cantar, bailar, silbar, bostezar, etc.). Las personas participantes deben estar sentadas/ de pie en círculo. La caja circulará de mano en mano hasta determinada señal (puede ser una música, que se detiene súbitamente). La persona que tenga la caja en el momento en que se haya dado la señal o se haya detenido la música, deberá sacar de las tiras de papel y ejecutar la tarea indicada.

El juego continuará hasta cuando se hayan acabado las papeletas.

La persona facilitadora cerrará la actividad proponiendo como frase de la sesión "ser feliz y divertirnos sanamente es un derecho fundamental" y escribirá la frase en un lugar visible del salón (también puede llevarse la frase ya escrita en una cartulina).

Materiales

Actividad 1:

.Anexo 13 : links de videos y fichas con preguntas

Esta actividad está propuesta para realizarse en grupo

Actividad 2:

.Cuadro con el concepto de cada contenido.

.Historia de la situación de riesgo de la sesión 3

.Video: https://www.youtube.com/watch?v=eOO_X3D-3dXg&t=27s

Esta actividad está propuesta para realizarse en grupo

NOSOTRAS LAS PERSONAS JÓVENES

Al inicio de la sesión la persona facilitadora realiza un resumen de la temática trabajada en la sesión anterior.

Video foro y fichas con preguntas literales e inferenciales sobre la temática, utilizando el material del anexo 13.

CONSTRUCCIÓN DE UNA CULTURA DE PAZ Y CONVIVENCIA

Se explica cada uno de los conceptos contenidos en esta sesión. Seguidamente, se lee el siguiente fragmento, el cual viene acompañado de unas consideraciones que se deben tomar en cuenta en la logística de elaboración del mural.

"A un grupo de quince jóvenes de diversas edades, condición económica, sexo, diversidad sexual, nacionalidad y discapacidad, se les ha asignado diseñar un mural para promover las masculinidades. El mural debe evidenciar valores como la igualdad, no discriminación y el derecho a vivir una vida libre de violencia. Estos valores deben reflejar las relaciones entre hombre-mujer, hombre-hombre, mujer-mujer y la reducción del riesgo por ejercer masculinidades o feminidades patriarcales."

Debe determinarse lo siguiente:

- a) Temas que debe tratar el mural.
- b) Espacios que se asignarán a cada tema, se cuenta con 10 metros cuadrados para elaborar el mural.
- c) Colores que se utilizarán en el mural, preferiblemente pasteles.
- d) Distribución del trabajo para que participen todas las personas jóvenes involucradas.
- e) Reconocer las habilidades de cada persona para aprovechar sus destrezas.
- f) Tiempo para ejecutar el trabajo. El mural debe estar terminando en un tiempo récord ya que son las fiestas de la comunidad y desean inaugúralo.
- g) Cuáles son las recomendaciones que harían para facilitar el proceso y lograr terminar el mural en el tiempo esperado en forma armoniosa.

Después de resolver la situación, se debe promover la discusión y el análisis si la resolución es la indicada para construir y promover una cultura de paz y convivencia.

Tomando en consideración el ejercicio realizado sobre el poder, discutiendo las formas más adecuadas de liderazgo mediante una explicación y que vuelvan a escenificar con esos recursos conceptuales la escena, esta vez realizando una dramatización.

Para ello es importante considerar aspectos fundamentales que son considerados por Giraldo y Naranjo (2014 pp.16) como componentes del Liderazgo como lo son la proactividad, la creatividad, la influencia, el trabajo en equipo, los seguidores, proyectos y resultados conjuntos, así como la comunicación asertiva.

1. Liderazgo natural

El buen hacer de una persona hace que el resto de personas la sigan y nadie cuestione sus recomendaciones y guías como algo que hay que cumplir.

2. Liderazgo autoritario – autocrático

Se basa en la autoridad y coacción que utiliza la persona que asume la guía y dirección del grupo, no existe libertad y tampoco comunicación adecuadas entre quien dirige y quienes le siguen.

3. Liderazgo carismático

Es el más común o habitual de encontrar en las organizaciones actuales. Quien ejerce el liderazgo tiene una fuerte personalidad constructiva y todo gira en torno a las decisiones y guías de quienes ejercen el liderazgo.

4. Liderazgo participativo – democrático

Cuando las decisiones son horizontales donde las recomendaciones de todas las personas son importantes. Es un tipo de relación muy saludable porque todos los miembros del grupo aportan sus puntos de vista e intervienen en las decisiones a tomar.

Se da una colaboración activa por parte de todas las personas integrantes, donde se sienten libres de participar en igualdad de condiciones.

La premisa más importante es que hay un diálogo constante entre todos que favorece la consecución de los objetivos marcados

Participación ciudadana

"La participación ciudadana es sin duda la base fundamental de la vida en democracia, ya que es el medio por el cual la ciudadanía se hace presente en la toma de decisiones de los asuntos públicos. Para que efectivamente se pueda participar, se necesita de dos condiciones: primero un sistema democrático que tenga reglas, espacios y mecanismos para participar, y segundo, la voluntad de cada persona para participar, para formar parte de una actividad o de un proceso de manera activa, y para que junto con otras personas se organice a fin de alcanzar un objetivo." (TSE, 2016).

Incidencia ciudadana

"son los esfuerzos y actividades de la ciudadanía organizada para influir en la formulación e implementación de políticas, programas y proyectos públicos por medio de la persuasión y la presión ante autoridades estatales y otras instituciones de poder. También intenta asegurar la implementación efectiva o el cumplimiento de ellas."

(TSE, 2012).

Juego
Final

Juego
Final

SESIÓN 08

DESCUBRA LAS CONDUCTAS MACHISTAS

En el parque se encuentran una serie de imágenes que reflejan formas en que se manifiesta el machismo en nuestra sociedad (ver Anexo 14 para soluciones).

Algunas de estas formas son:

- Relaciones impropias
- Acoso sexual callejero
- Violencia machista
- Violencia feminicida
- Violencia contra otros hombres
- Presión de pares
- Violencia contra uno mismo
- Una categoría comodín de Cultura de Paz

EL JUEGO LO PUEDES JUGAR DE LA SIGUIENTE FORMA

a) Formando equipos donde a cada equipo se le da 1 minuto para que uno de sus integrantes identifique un ejemplo de las manifestaciones de machismo que le asigne la persona facilitadora.

La primer persona en identificar el ejemplo, o pasado el minuto, tomará una tarjeta, leerá la pregunta y responderá. Una vez dada la respuesta se leerá la tarjeta con la respuesta; si el facilitador considera que es correcta el grupo ganará un punto. Se repite la acción hasta que no quede tarjetas.

b) También pueden jugarlo individualmente. Se colocan en un círculo y la persona que tenga el turno tomará una tarjeta, identificará el tipo de machismo al que se refiere, se da un minuto para ubicar su manifestación en el juego y luego responderá a la pregunta de la tarjeta. La persona facilitadora leerá la respuesta y valorará si se respondió correctamente para asignar un punto.

Se sigue la misma dinámica hasta que se acaben las tarjetas.

IMPORTANTE

La identificación de las manifestaciones se hará usando las fichas Lupa, estas tienen tres colores para identificar la gravedad del acto, siendo rojo el más grave, amarillo el intermedio y verde el más leve. Queda a criterio de la persona facilitadora dar razón o no de la lupa utilizada.

También es altamente probable que las personas participantes identifiquen ciertas manifestaciones en categorías no correspondientes, o incluso encuentren ejemplos de más. La persona facilitadora explicará el significado del color de la lupa utilizada para identificar la acción.

También es altamente probable que las personas participantes identifiquen ciertas manifestaciones en categorías no correspondientes, o incluso encuentren ejemplos de más. La persona facilitadora deberá promover la justificación y debate de cada elección y así determinar su validez.

Preguntas para el cierre del juego

- ¿Qué comportamientos machistas son más comunes en su centro de estudios o en el Centro Cívico por la Paz?
- ¿Cuáles son las manifestaciones de violencia machista que más se viven en su comunidad?
- ¿Qué les recomendaría a los jóvenes para que ejerzan una masculinidad no violenta?
- ¿Cuáles acciones debería hacerse en su comunidad para reducir estas formas de violencia machista?

BIBLIOGRAFÍA

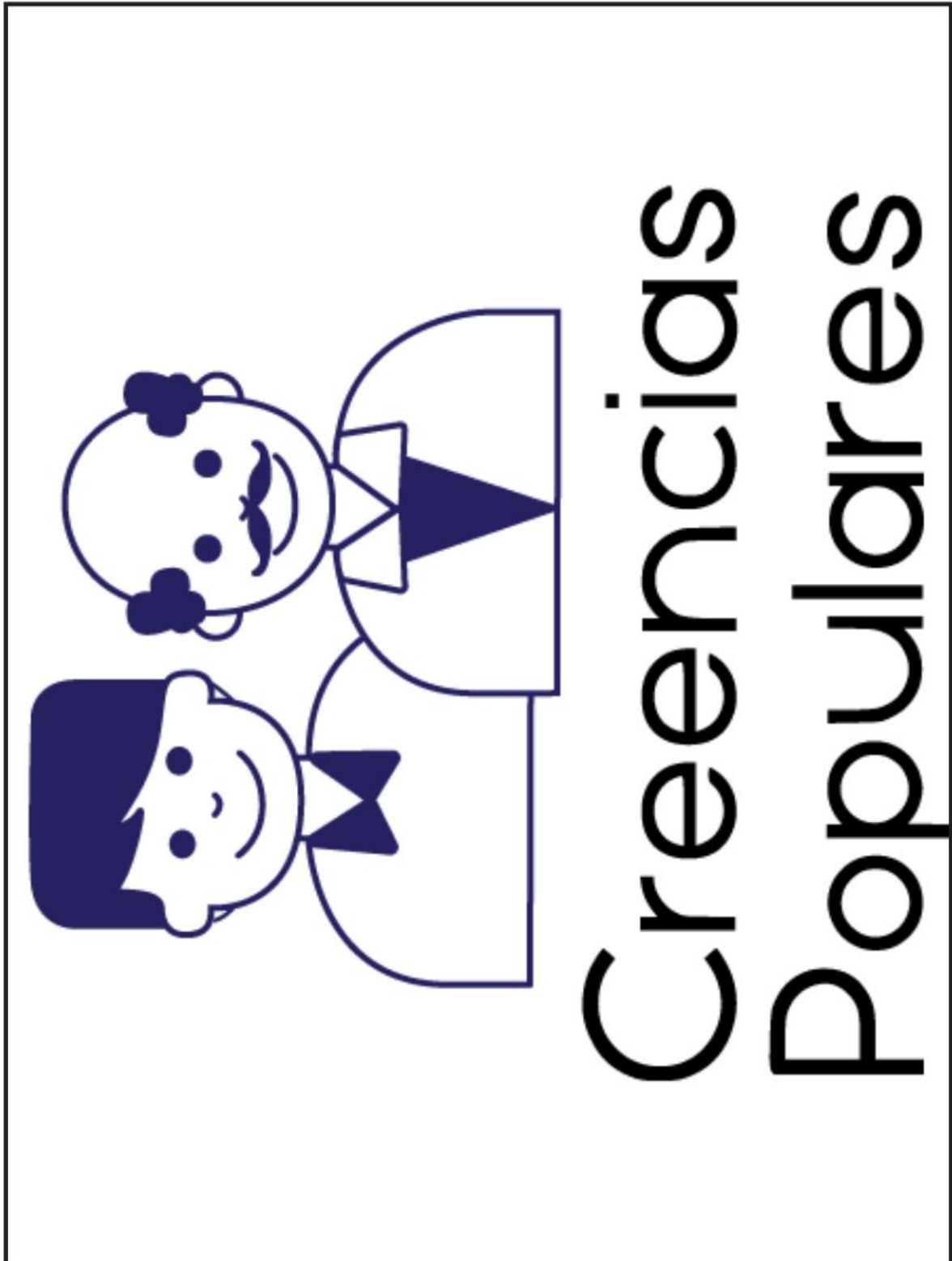
- Arroyo, R. Beluche. G. Gómez, J. Jiménez, R. Morera, A. y Soto D. (2019) Género en las Artes Escénicas Fundación Justicia y Género.
- Arroyo, R, Beluche G, Gómez, J, Jiménez R. (2019) Genero en la Cultura del Futbol San José Costa Rica.
- Arroyo, R. y Facio, A. (2002). Mujeres Jóvenes y Derechos Humanos y la CE- DAW. REDLAC, Programa Mujer, Justicia y Género del ILANUD.
- Bourdieu, P. (2000). La dominación masculina. Barcelona: Anagrama.
- Carro, C; Jimenez, R; Ramírez, A y Treguear, T. (1995). Construcción de la Identidad de Género desde la Sexualidad en la Adolescencia Derechos de las niñas y mujeres jóvenes. Programa Mujer, Justicia y Género del ILANUD.
- Castro, Katherine. Violencia en Línea! Casos de ciberbullying vienen en aumento. En: crhoy.com, 9 de junio, 2019. Recuperado de: <https://www.crhoy.com/nacionales/violencia-en-linea-casos-de-ciberbullying-vienen-en-aumento/>
- Castro, M. (2012). La incidencia ciudadana como instrumento de participación. San José.
- Castro, M (2012). Democracia y Ciudadanía activa: Valores y prácticas. San José.
- Castro, M., & Sibaja Quesada, G. (2016). Participación Ciudadana en Democracia: Espacios y Mecanismos. San José.
- Connell, R.W. & Messerschmidt, J. W. (2005) Hegemonic masculinity. Rethinking the concept. *Gender & Society*, 19(6), 829-859.

- Demetriou, D. Z. (2001). Connell's concept of hegemonic masculinity: A critique. *Theory and Society*, 30(3), 337-361.
- Duarte, C. (2012). Sociedades adultocéntricas sobre sus orígenes y reproducción. Última década. Recuperado de: <https://scielo.conicyt.cl/pdf/udecada/v20n36/art05.pdf>
- Estudios de las Masculinidades y Derechos Humanos (2019) Fundación Justicia y Género.
- Garro, L. (2009). El miedo, catalizador de las identidades juveniles. *Revista reflexiones*. 88 (2), 75-88. Costa Rica.
- Giraldo, D & Naranjo, A. (2014). Liderazgo: Desarrollo del concepto, evolución y tendencias. Bogotá, Colombia.
- González, R. (2016). Participación juvenil en espacios formales de deliberación política: entre adultocentrismo y reproducción del discurso adulto. Recuperado de: <https://www.scielo.sa.cr/pdf/rup/v7n1/2215-2989-rup-7-01-00125.pdf>
- ILANUD (1998). Caminando Hacia la Igualdad Real. San José.
- Instituto Interamericano de Humanos, (2014). Prevención del acoso escolar Bullying y Cyberbullying. San José.
- Jiménez, R. (1998) Eliminando Barreras Construyendo Oportunidades. Programa Mujer, Justicia y Género del ILANUD
- Jiménez, R. y Quesada E. (2000) Construcción de la Identidad Masculina Programa Mujer, Justicia y Género del ILANUD.
- Jimenez R y Quesada E, (2011) Identidad Masculina Programa Mujer Justicia y Género ILANUD, San Jose
- Jiménez, R. (2006). Reconociendo los derechos de mi comunidad. Agencia de Cooperación Internacional de Japón
- Jiménez, R (2014) Derecho y Discapacidad. Universidad Nacional de Costa Rica
- Jiménez R. (2018) Género en la Cultura del Fútbol Fundación Justicia y Género.

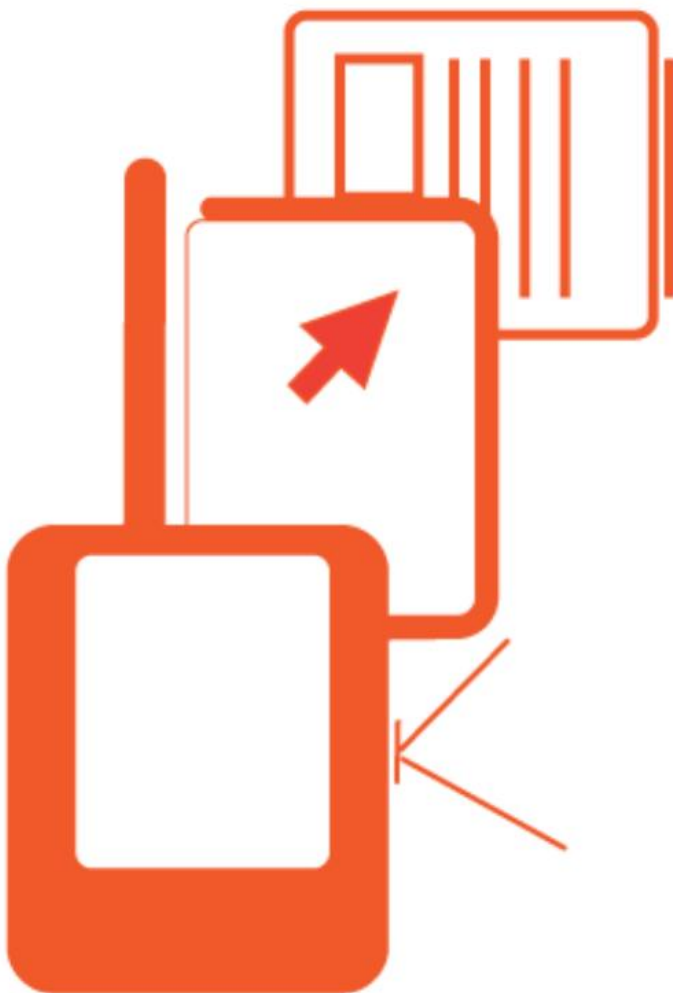
- Jiménez, R. (2019). Masculinidad y Derechos Humanos. Fundación Justicia y Género. San José
- Ministerio de Educación Pública (2016) Programas de Afectividad y Sexualidad. San José, Costa Rica.
- Ministerio de Educación Pública (2016) Protocolo de actuación en situaciones de bullying. MEP-UNICEF. San José, Costa Rica.
- Ministerio de Justicia y Paz (2015). Plan Nacional de Prevención de la Violencia y Promoción de la Paz Social 2015-2018: "Articulando el Diálogo de la Costa Rica Bicentenario". Gobierno de la República de Costa Rica, Viceministerio de Paz.
- Morales, I. (2018). Adultocentrismo y género como formas negadoras de la cultura infantil. Revista saberes educativos. Recuperado de: http://www.museoschile.gob.cl/628/articles-21881_archivo_11.pdf
- Schongut, N. (2012) Psicología, Conocimiento y Sociedad 2 (2), 27- 65 (noviembre, 2012) Revisiones ISSN: 1688-7026.
- Organización de Naciones Unidas. Declaración sobre una Cultura de Paz. A/RES/53/243. 6 de octubre de 1999, Quincuagésimo tercer período de sesiones, Tema 31 del programa; Res. Programa de Acción sobre una Cultura de Paz, de 107a. sesión plenaria, 13 de septiembre de 1999.
- Ortiz y otras (2002). La explotación sexual comercial de niñas, niños y adolescentes ¿Qué pueden hacer los y las jóvenes que trabajan en el Sector Turismo? Ministerio de Justicia, Patronato Nacional de la Infancia, P. 17.
- Rodríguez Tramolao Sergio (2013) Superando el Adultocentrismo. UNICEF, Santiago de Chile.

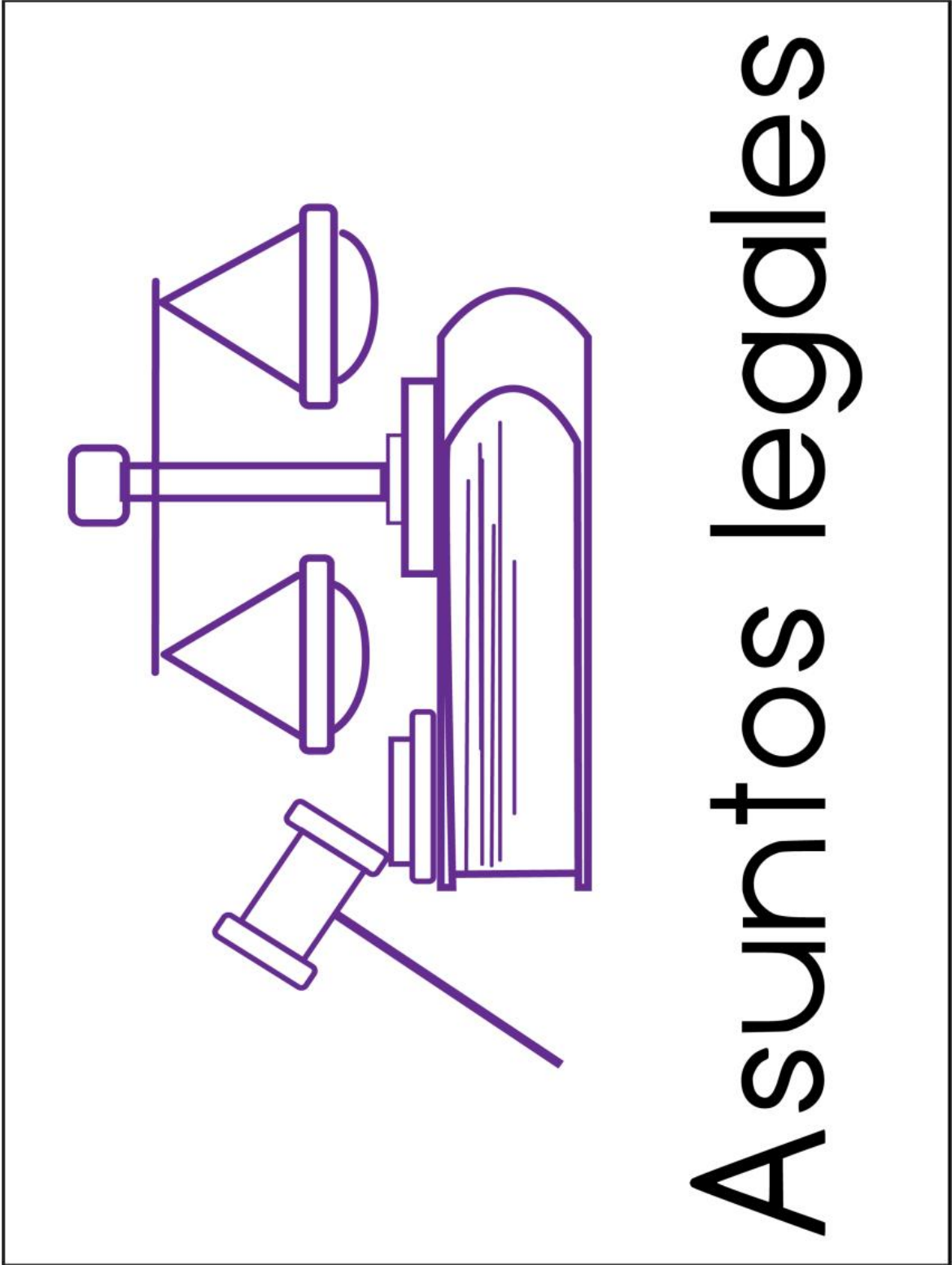
ANEXOS

ANEXOS

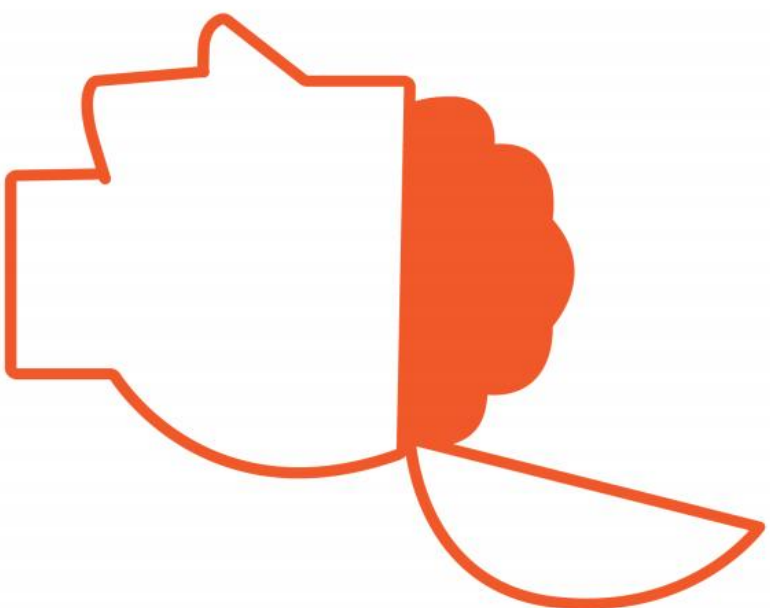


Medios

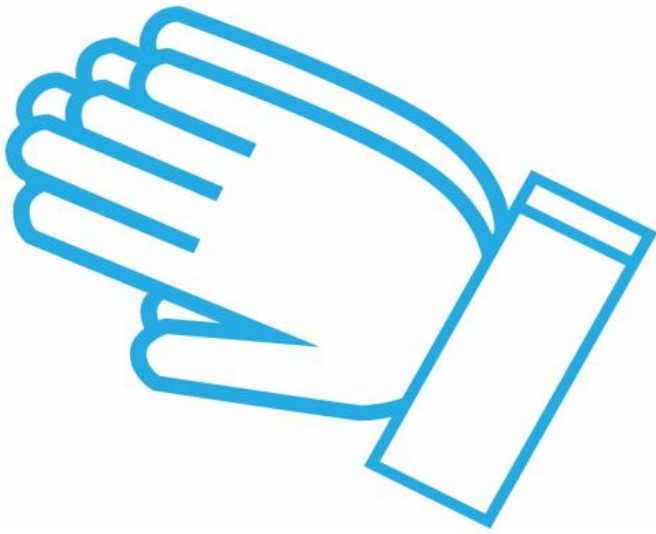




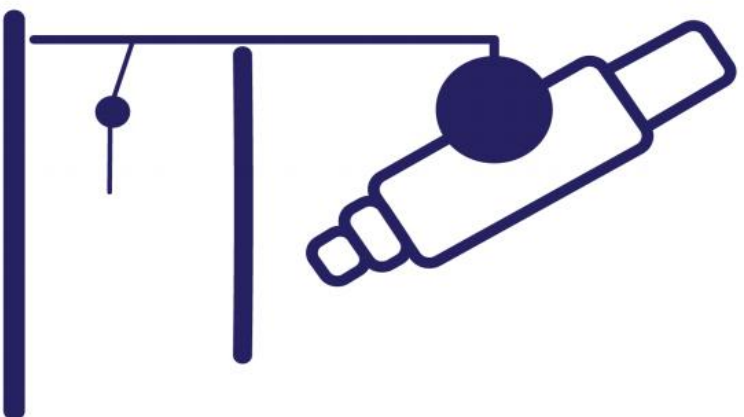
Asuntos legales



Aprendizajes relacionados con
comportamientos y afectos



Creencias religiosas



Ideas relacionadas con aspectos de la biología

IDEAS RELACIONADAS CON ASPECTOS DE LA BIOLOGÍA

"Cuidado esta con la menstruación"

"Sácale provecho a tu cuerpo"

"Que falta de huevos"

"Los hombres son naturalmente más fuertes y racionales y, por lo tanto, inherentemente más inteligentes"

"El cerebro del hombre es más grande por eso estamos al mando"

"Las mujeres están asignadas por naturaleza al ámbito de lo doméstico."

"La mujeres es débil en su físico, carácter, su personalidad, su moralidad y su sexualidad."

"Las hormonas masculinas hacen que los hombres sean muy sexuales y no pueden controlar sus instintos"

"El fuerte de la mujer no es saber sino sentir."

"Tenía que ser mujer"

CREENCIAS RELIGIOSAS

Corintios 14:34-35

"Las mujeres guarden silencio en las iglesias, porque no les es permitido hablar, antes bien, que se sujeten como dice también la ley. Y si quieren aprender algo, que pregunten a sus propios maridos en casa; porque no es correcto que la mujer hable en la iglesia."

Efesios 5:22-25

"Las mujeres {estén sometidas} a sus propios maridos como al Señor. Porque el marido es cabeza de la mujer, así como Cristo es cabeza de la iglesia, {siendo} El mismo el Salvador del cuerpo. Pero así como la iglesia está sujeta a Cristo, también las mujeres {deben estarlo} a sus maridos en todo"

Colosenses 3:18-19

"Mujeres, estad sujetas a vuestros maridos, como conviene en el Señor. Maridos, amad a vuestras mujeres y no seáis ásperos con ellas"

1 Timoteo 2:12-14

"Yo no permito que la mujer enseñe ni que ejerza autoridad sobre el hombre, sino que permanezca callada. Porque Adán fue creado primero, después Eva. Y Adán no {fue el} engañado, sino que la mujer, siendo engañada completamente, cayó en transgresión"

"Dijo asimismo a la mujer: Multiplicaré tus trabajos y miserias en tus preñeces; con dolor parirás los hijos, y estarás bajo la potestad o mando de tu marido, y él te dominará."

"Hablo Jehová a Moisés, diciendo: Habla a los hijos de Israel y diles: La mujer cuando conciba y dé luz a un varón, será inmunda 7 días.... Y si diera luz a una niña, será inmunda dos semanas."

ASUNTOS LEGALES

"El hombre no puede solicitar pensión alimenticia"

"La mujer debe estar en la casa y no en la política"

"Al seguir una vocación masculina, estudiar y trabajar como un hombre, la mujer hace algo que no corresponde del todo con su naturaleza femenina, sino que es perjudicial."

"En la vida pública de la sociedad, el hombre debe ejercer la autoridad y el control del poder"

"Los hombres y las mujeres tienen las mismas oportunidades de ser electas en un puesto público"

"Las feministas son mujeres frustradas, amargadas, rabiosas y fracasadas como personas."

"Las mujeres que sufren de violencia de pareja retiran la demanda porque les gusta que le pegue su compañero"

"Se prohíbe a las mujeres realizar trabajos inseguros e insalubres."

"El trabajo doméstico es el menos valorado en la escala salarial"

"Siempre es mejor contratar a un hombre, no hay que pagar licencia de maternidad"

LAS CREENCIAS POPULARES

"Los niños no lloran"

"Eso no es nada, usted es valiente"

"Las niñas son tan complicadas"

"Es que uno es hombre y tiene necesidades, por eso todos somos infieles"

"La mujer en la casa y el hombre en la calle"

"Que bueno su marido, como ayuda en la casa"

"Milagro que vino mae la doña le dio permiso?"

"Los hombres no saben hacer nada en la cocina"

"Pobrecito, que descansa viene de estudiar"

"Aunque no tenga razón hágale caso es su papá"

LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN

"Mujer en minifalda fue violada el pasado viernes"

"Las feministas recuperan su delirio y atacan la Celebración de San Valentín"

"La deportista rusa de 25 años ha sido comparada en las redes sociales con Scarlett Johansson"

"Una de las tres menores admitió tener sexo para no ser violada"

"Leticia Dolera, el feminismo impulsa su carrera pero enfría su matrimonio"

"Las olas de calor aumentan la violencia machista según un estudio"

"Jugadores de Saprissa afectados por apodo de princesos"

"¿Pueden sobrevivir las astronautas sin maquillaje?"

"Las seis deportistas más sexys de los Juegos Olímpicos de Río de Janeiro"

"Princesos": El insulto que movió a Unafut a condenar ofensas contra jugadores de todos los equipos

APRENDIZAJES RELACIONADOS CON ASPECTOS DE LA PSICOLOGÍA

"La anatomía es el destino. Las niñas sufren toda la vida el trauma de la envidia del pene tras descubrir que están anatómicamente incompletas." (Freud)

"El fuerte de la mujer no es saber sino sentir. Saber las cosas es tener conceptos y definiciones, y esto es obra del varón". (Ortega y Gasset)

"Al seguir una vocación masculina, estudiar y trabajar como un hombre, la mujer hace algo que no corresponde del todo con su naturaleza femenina, sino que es perjudicial". (Jung)

"La mujer tiene por naturaleza la empatía para cuidar a los otros seres humanos."

"Las mujeres solo comenten infidelidad cuando aman"

"Las mujeres necesitan ser definidas por los hombres"

"El hombre tiene dos necesidades básicas: Conquistar y sentirse libre."

"El hombre necesita ser el mejor entre iguales"

"El hombre necesita tomar las decisiones por su cuenta por ello necesita consultar a otras personas"

"El hombre solo tiene la capacidad de hacer una cosa a la vez."

EMBARAZO ADOLESCENTE

Para el año 2018, el número de nacimientos registrados para madres menores de 15 años fue de 258 a nivel nacional. Mientras que el número de nacimientos registrados para las mujeres que se encuentran entre los 15 y 19 años de edad fue de 9273. En ambos grupos de edad, las provincias donde se registraron más nacimientos fueron en Alajuela, San José y Limón.

En el 2013 el porcentaje de nacimientos en adolescentes madres menores de 20 años fue del 18,4%: para el 2017 esta cifra disminuyó a 14.8%, lo que indica que el total de nacimientos en niñas y adolescentes madres menores de 15 años pasó de 475 en el 2013 a 301 en el 2017. (Ministerio de Salud).

INICIO DE RELACIONES SEXUALES

La edad de la primera relación sexual reportada varía según la edad actual, así las personas entre 15 y 17 años reportaron una edad promedio de 14,9 años.

Entre las personas que tuvieron su primera relación sexual entre 15 y 17 años, el 47% la tuvo con una persona o pareja de 18 años o más. Ambas situaciones implican la existencia de relaciones impropias cuando las edades de las personas con las cuales tuvieron la primera relación sexual son cinco años mayor, en caso de adolescentes mayores de trece años y menores de quince años, o bien, siete años mayor para adolescentes mayores de quince años y menores de dieciocho años.

En las personas con menos de 15 años, el 56% de las mujeres versus el 28% de los hombres tuvieron su primera relación con una persona de 18 años o más. De manera similar, cuando la primera relación sexual ocurrió entre los 15 y 17 años, el 63% de las mujeres versus el 29% de los hombres, se dio con una persona de 18 años o más.

El uso de preservativo masculino, tanto en la primera como en la última ocasión, es más alto entre personas de 15 a 17 años.

Para el año 2018, a nivel nacional la edad de las mujeres en su primer embarazo fue: 0,3% a los 12 años, 2,7% a los 13 años, 4,6% a los 14 años, 12,3% a los 15 años, 13,8% a los 16 años y 23,1% a

<https://www.ministeriodesalud.go.cr/index.php/noticias/noticias-2018/1339-embarazos-en-adolescentes>

<https://semanariouniversidad.com/ultima-hora/costa-rica-reduce-tasa-de-embarazo-adolescente-a-un-14-7/>

EMPLEO/DESEMPLEO EN ADOLESCENTES

Alrededor de un 9% de adolescentes de 17 años o menos, se encuentran trabajando de manera remunerada.

Alrededor de un 8% de personas adolescentes se dedicaron a los oficios domésticos y un 3% se encuentra buscando empleo.

Alrededor de un 26,3% de personas adolescentes se encuentran en una posición de trabajo no remunerado.

Entre las principales razones de porque las personas adolescentes no encuentran trabajo están: 10,2% por falta de experiencia, 51% por su edad, 2% por estar a cargo del cuidado de otras personas (hijos, padres, hermanos, etc.).

Las personas adolescentes en sus empleos gozan de algunas garantías sociales, el 19% disfruta de aguinaldo, el 14% de seguro sociales y el 7% de días pagos por enfermedad.

EXCLUSIÓN ESCOLAR

Según la III Encuesta de Juventudes, alrededor de un 14,3% de mujeres adolescentes no se encuentran estudiando, mientras que los hombres adolescentes que no se encuentran dentro del sistema educativo es de 15,1%. Entre las principales razones para encontrarse fuera del sistema educativo se encuentran: encontrarse trabajando o buscando trabajo (25,3% hombres y 7,8 mujeres), por embarazo o cuidado de hijos (0% hombres y 15,5% mujeres), no puede costear sus estudios (14,2% hombres y 7,8% mujeres), porque no le interesa estudiar (21,3% hombres y 15,2% mujeres), porque le cuesta el estudio (8,3% hombres y 16,4% mujeres).

Las personas jóvenes pese a las adversidades que viven en el ámbito educativo, el 95% tiene aspiraciones de ampliar o completar su educación formal, 80% capacitarse en idiomas, 62% capacitarse en computación y 66% en capacitarse para obtener su propia empresa.

Al menos 43,75 de la población menor de 18 años menciona haber experimentado algún tipo de dificultad en el lugar donde estudio o donde estudia

VIOLENCIA SEXUAL CONTRA NIÑOS Y NIÑAS

Para el año 2017, a nivel nacional se recibieron 8818 denuncias por delitos sexuales, de los cuales el 67% son denuncias de víctimas menores de edad, es decir 5907 de esas denuncias son por personas menores de edad.

A lo largo de un década (2007-2017) las denuncias por delitos sexuales se incrementó en un 40%. Las niñas son las víctimas principales de los delitos sexuales, ya que un 87% de denuncias por abuso sexual son niñas, un 86% de denuncias por violación son niñas, un 84% de denuncias por seducción o encuentros con menores por medio electrónicos son niñas y un 75% de denuncias por actos sexuales remunerados con personas menos de edad son niñas. (FUENTE: FUNDACIÓN SER Y CRECER).

ACOSO, ABUSO Y HOSTIGAMIENTO SEXUAL

Las formas más comunes de violencia son: gritos de vulgaridades, miradas obscenas, recibir pornografía por medio electrónicos o redes sociales y que le toquen en la calle o bus sin autorización. Alrededor de un 10% han sufrido tocamientos en la calle o bus sin autorización, un 23% le han enviado pornografía por medios electrónicos o redes sociales, 38% ha experimentado miradas obscenas, y un 48% ha sufrido acoso por medio de que le han gritado vulgaridades.

Según la Encuesta Kids Online, con respecto al tema de Violencia y Riesgos, el 79% de los niños, niñas y adolescentes encuestados se conectan diariamente a internet. El 44% indicó que han estado expuestos a discriminación y violencia con regularidad, en su mayoría a nivel personal, también 17% mediante mensajes de texto y 10% en juegos en internet. (Kids Online, en: <https://www.crhoy.com/nacionales/violencia-en-linea-casos-de-ciberbullying-vienen-en-aumento/>, 9 de julio, 2019).

BULLYING

En el ámbito escolar, los insultos y gritos o la propagación de rumores, son las acciones más comunes experimentadas por las personas adolescentes, donde un 67% afirma haber estado en al menos una situación de acoso. (III Encuesta Nacional de Juventudes, 2018)

En este país la incidencia de casos de bullying ha ido en aumento, tanto en frecuencia como en severidad, y sus efectos son cada vez más evidentes, sobre todo en la autoestima de nuestra niñez y juventud. Cada vez son más los casos de niños(as) y adolescentes que sufren de inseguridad, sentimientos de inadecuación y problemas en el manejo de la ansiedad social, entre otros; lo cual contribuye a problemas sociales como el aumento en las tasas de suicidio, la deserción escolar, el estilo de vida sedentario y la obesidad, el aumento de ciertos tipos de delincuencia, entre otros (UNICEF,2017).

Al respecto, según datos del Ministerio de Educación Pública (MEP) de Costa Rica, en el año 2014, 229 menores de edad denunciaron ser víctimas de acoso escolar, cifra más alta que la del año 2012 (UNICEF,2017).

HOMICIDIOS DE PERSONAS ADOLESCENTES

Según datos del Poder Judicial, desde el año 2018 hasta la fecha, a nivel nacional el 85% de víctimas de homicidio son hombres (1306 hombres), frente a un 9,7% de mujeres (149).

En cuanto a edad, un 2,5% de los homicidios son a personas menores de edad. Entre las principales causas de los homicidios de hombres adolescentes se encuentra: ajuste de cuentas, riñas o asaltos. Mientras que las principales causas de homicidios de las mujeres adolescentes se encuentran: violencia doméstica, feminicidios. (Poder Judicial)

<https://pjenlinea3.poder-judicial.go.cr/estadisticasoij/>

SUICIDOS EN PERSONAS ADOLESCENTES

Alrededor de un 8,6% de la población adolescente ha tenido deseos de quitarse la vida y alrededor de 4,8% han realizado intento para suicidarse. (MEP, 2016)

ADICCIONES EN ADOLESCENTES

Según la VI Encuesta sobre el consumo de drogas (2015), la edad promedio de inicio de consumo de alcohol es a los 13,5 años, siendo de manera más temprana en los hombres (13,4 años) que en las mujeres (13,6 años). El porcentaje de consumidores adolescentes activos es de 5,51% hombres y 4,47% mujeres.

Para el tabaco, la edad media de inicio de consumo es de 13,3 años, siendo los hombres quienes inician de manera más temprana a los 13,1 años, mientras que la edad promedio de inicio en las mujeres es de 13,7 años. El porcentaje de adolescentes que son consumidores activos de tabaco es de 5% hombres y 2,64% mujeres.

En cuanto a la Marihuana, la edad promedio de inicio es de 14,2. Los hombres son quienes inician de manera más temprana su consumo a los 14,1 años, mientras que la edad promedio de inicio en mujeres es de 14,4. El porcentaje de adolescentes que son consumidores activos es de 13,34% en hombres y 5,38% en mujeres.

La edad promedio de inicio de consumo de cocaína es de 13 años. En cuanto al consumo en personas adolescentes, un 7,33% son hombres y un 5,11% son mujeres.

Para el consumo del crack, la edad promedio de inicio es de 15 años. El porcentaje de personas adolescentes que consumen de manera activa crack es de 7,27% hombres y 0% mujeres.

https://www.iafa.go.cr/images/descargables/infografias/IAFA-Infografia-IVEncuesta-Impresion_FINAL.pdf

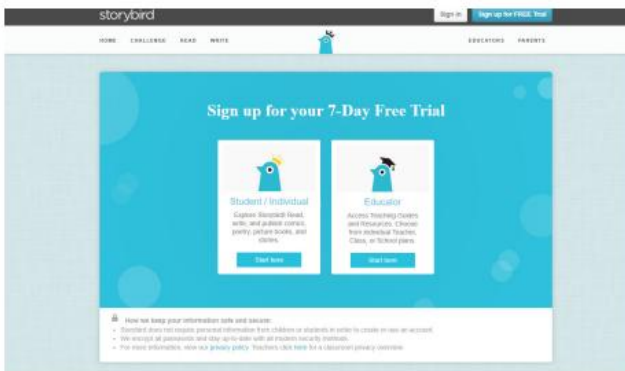
ACCIDENTES DE TRÁNSITO EN ADOLESCENTES

De los datos encontrados, del 2018 hasta julio del 2019, se han registrado 44 muertes de personas adolescentes en carretera. Las cifras que se encontraron corresponden únicamente a las personas adolescentes fallecidas en el lugar del accidente, sin embargo, no se pudo obtener información sobre el tipo de usuario (chofer o pasajero) que era a la hora del suceso. <https://www.csv.go.cr/documents/10179/1300422/Estadisticas+muertos+en+sitio+provisionales+2018-+Julio+2019.pdf/5ccca393-f62d-4784-8914-eaff8a742763>

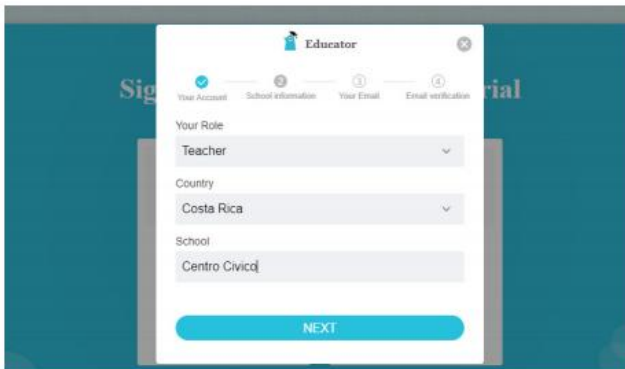
[HTTPS://STORYBIRD.COM/](https://storybird.com/)



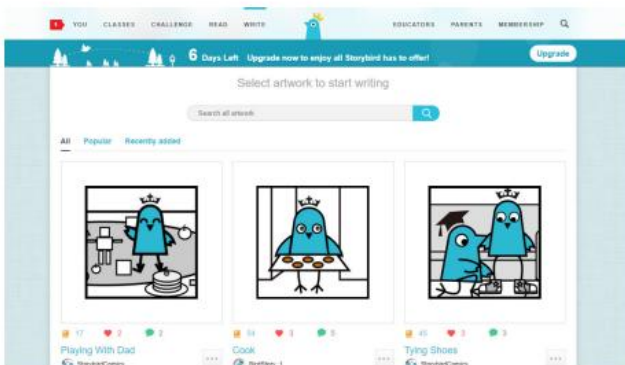
Seleccionar *Free Trial*.



Seleccionar la opción de educador.

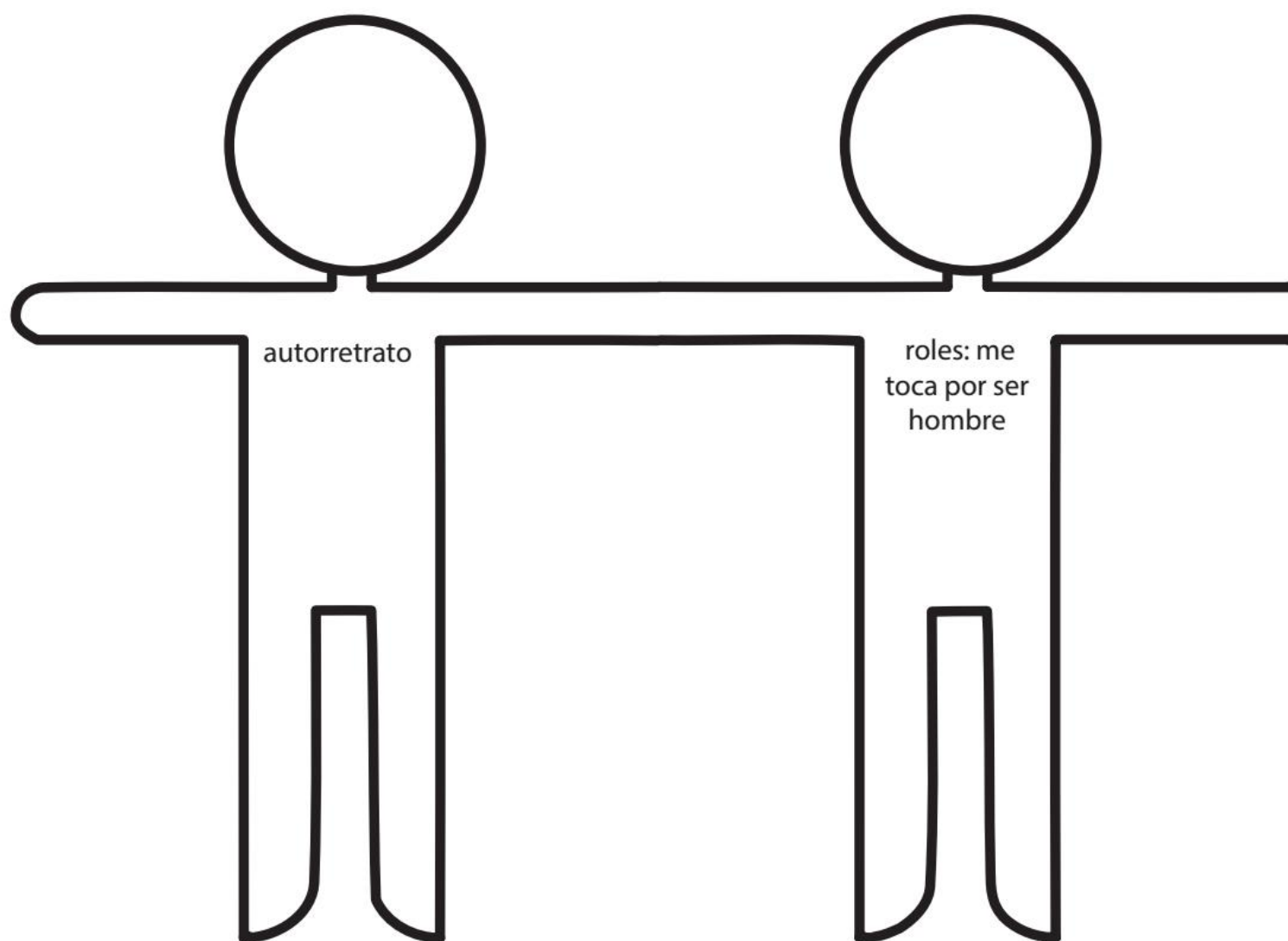


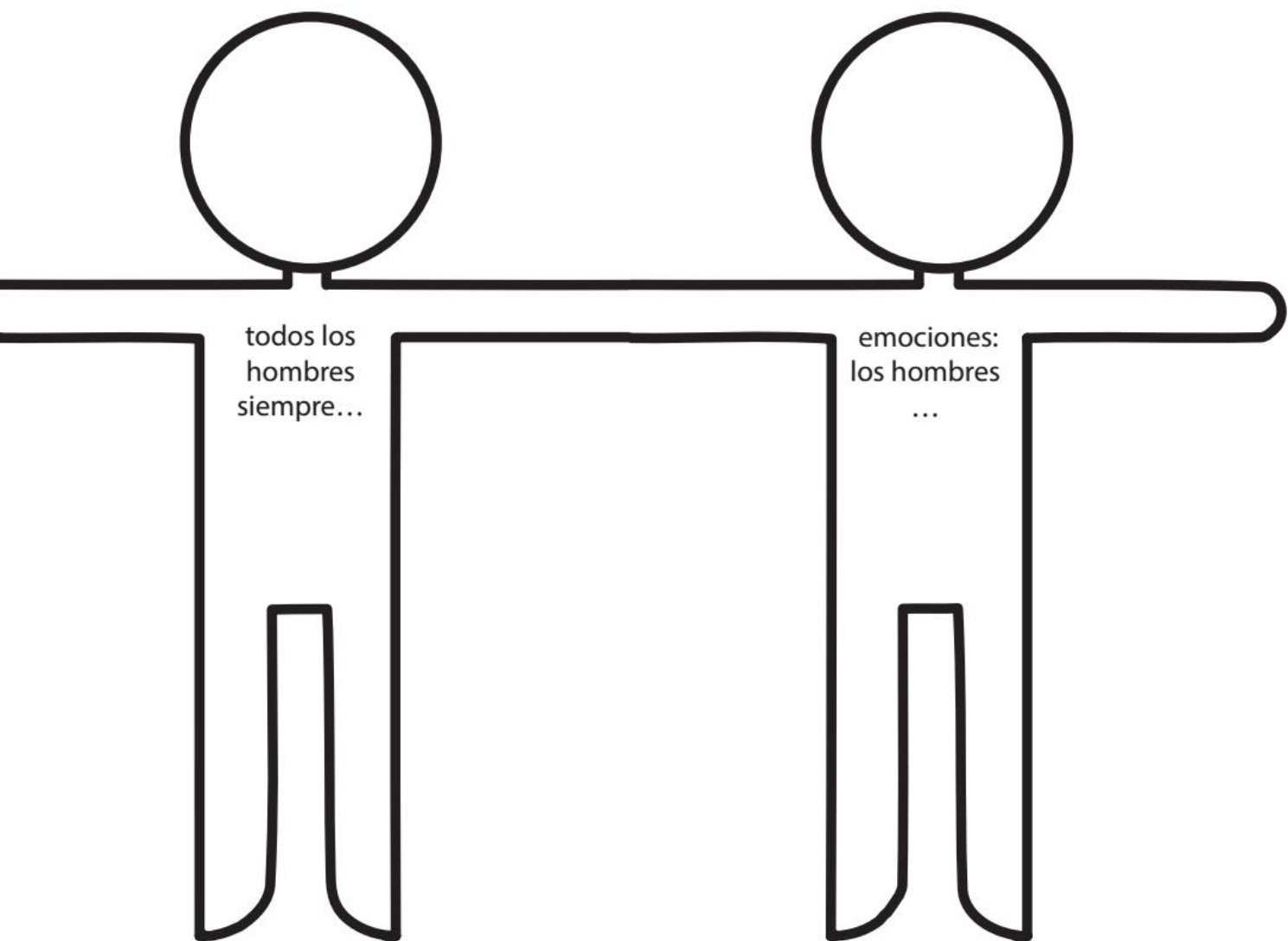
Registrarse.



Ir a *Write* Y seleccionar la opción que mejor convenga.

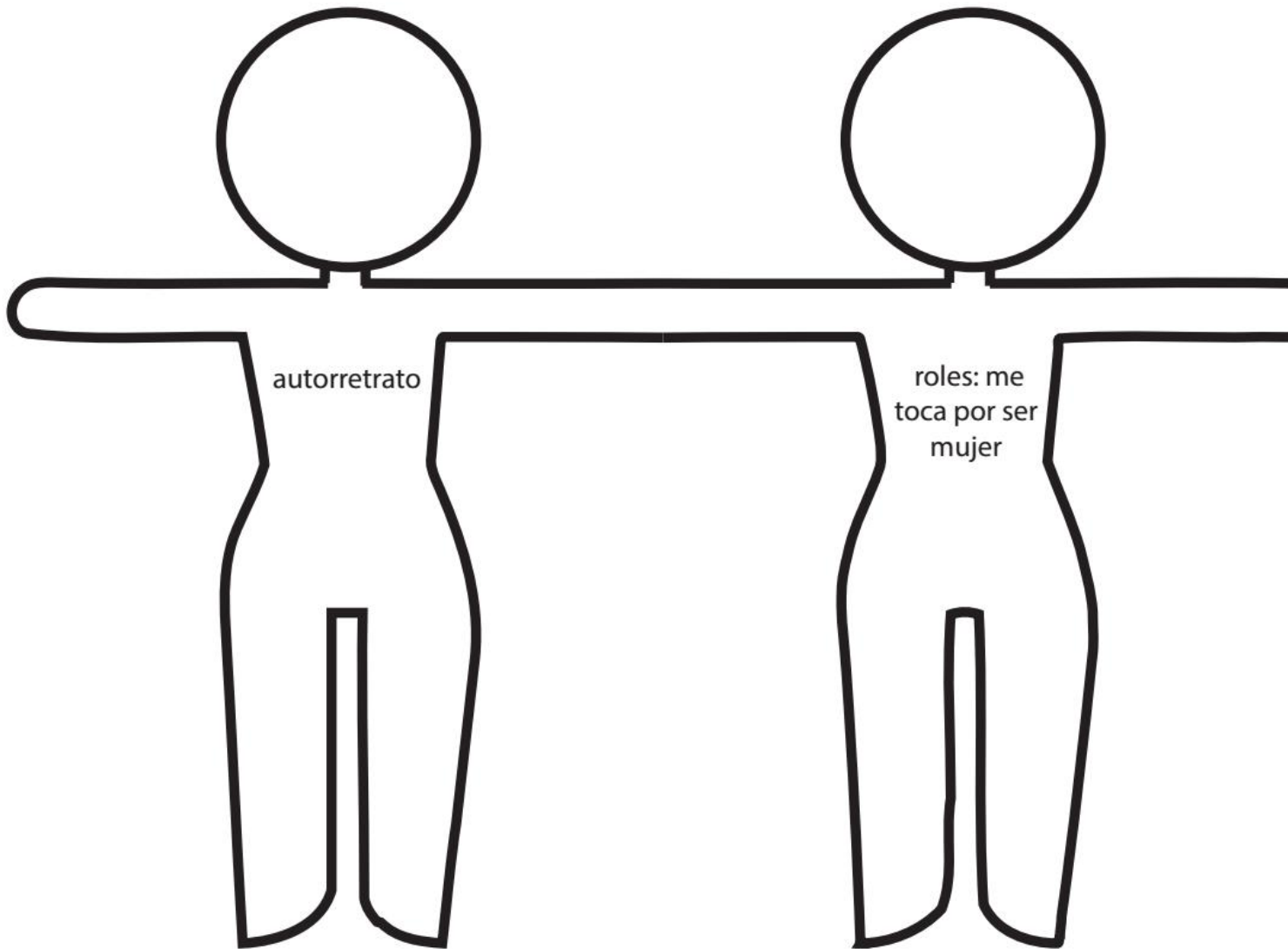
ANEXO 5

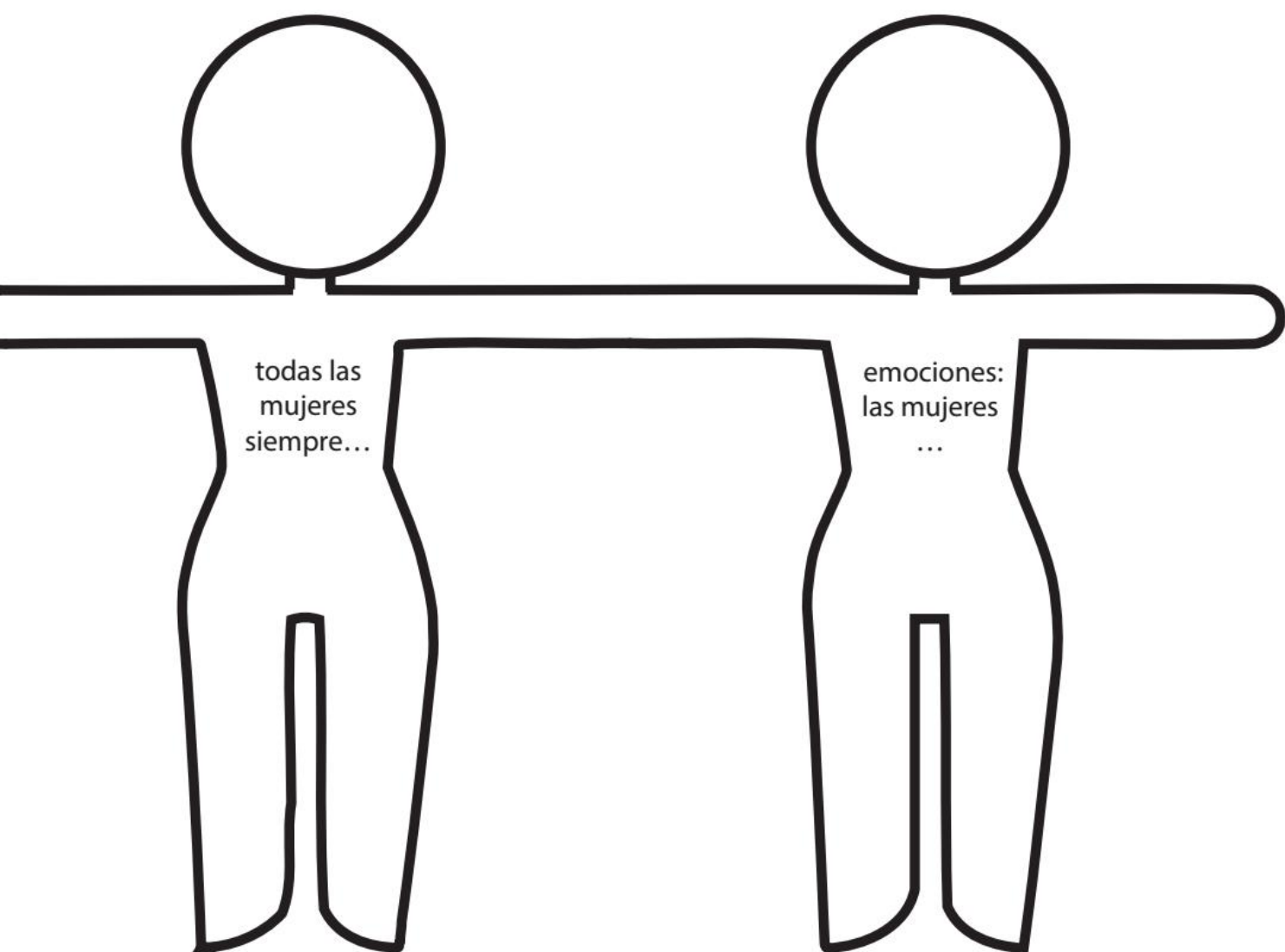




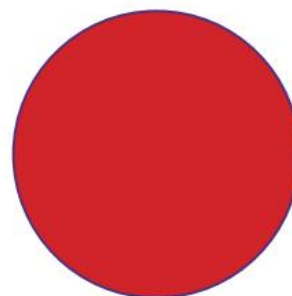
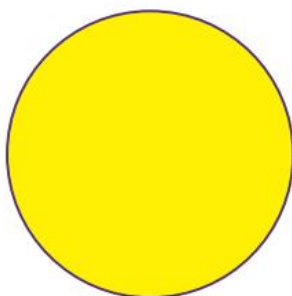
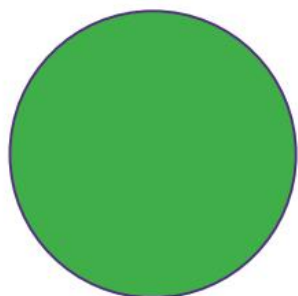
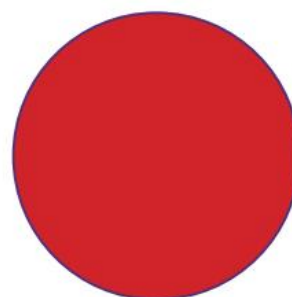
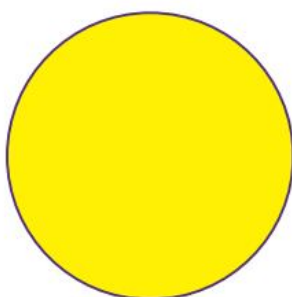
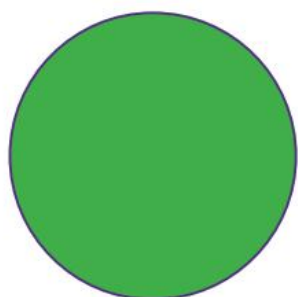
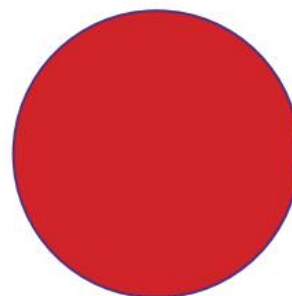
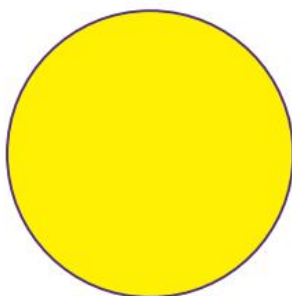
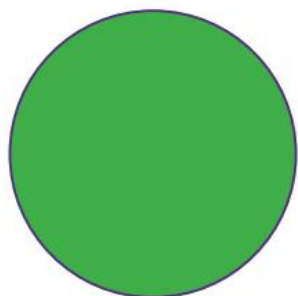
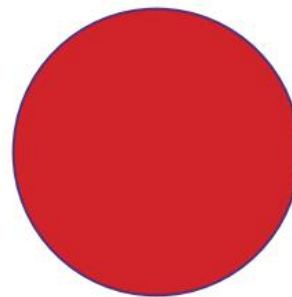
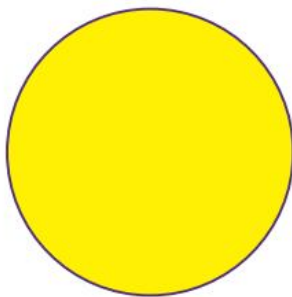
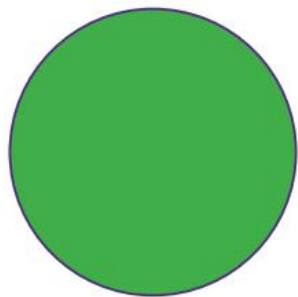
todos los
hombres
siempre...

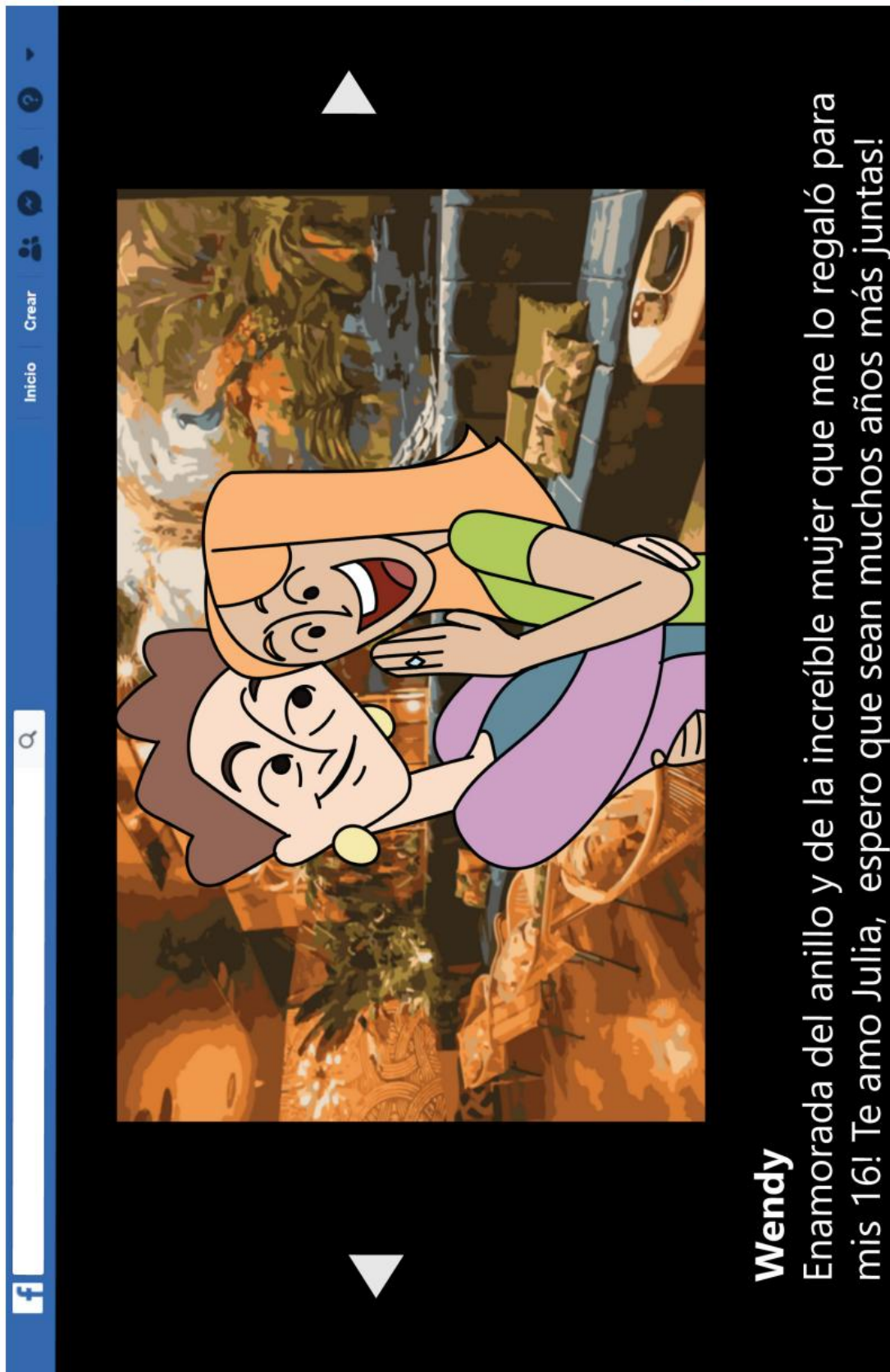
emociones:
los hombres
...





ANEXO 6





Wendy
Enamorada del anillo y de la increíble mujer que me lo regaló para mis 16! Te amo Julia, espero que sean muchos años más juntas!



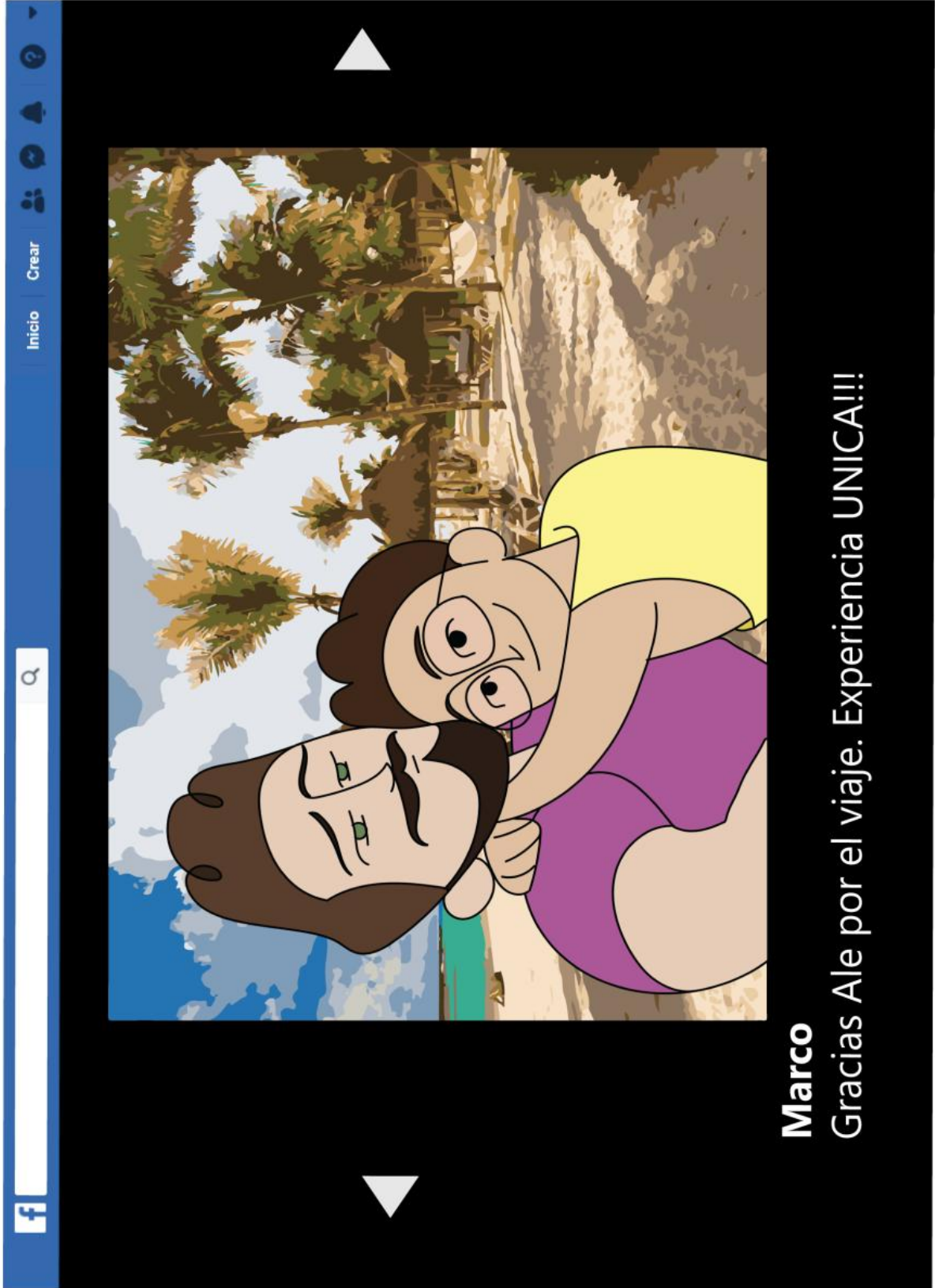
Inicio

Crear



Mari

Nuestro primer mes juntos, a pesar de todo y todos!! 



Marco
Gracias Ale por el viaje. Experiencia UNICA!!!



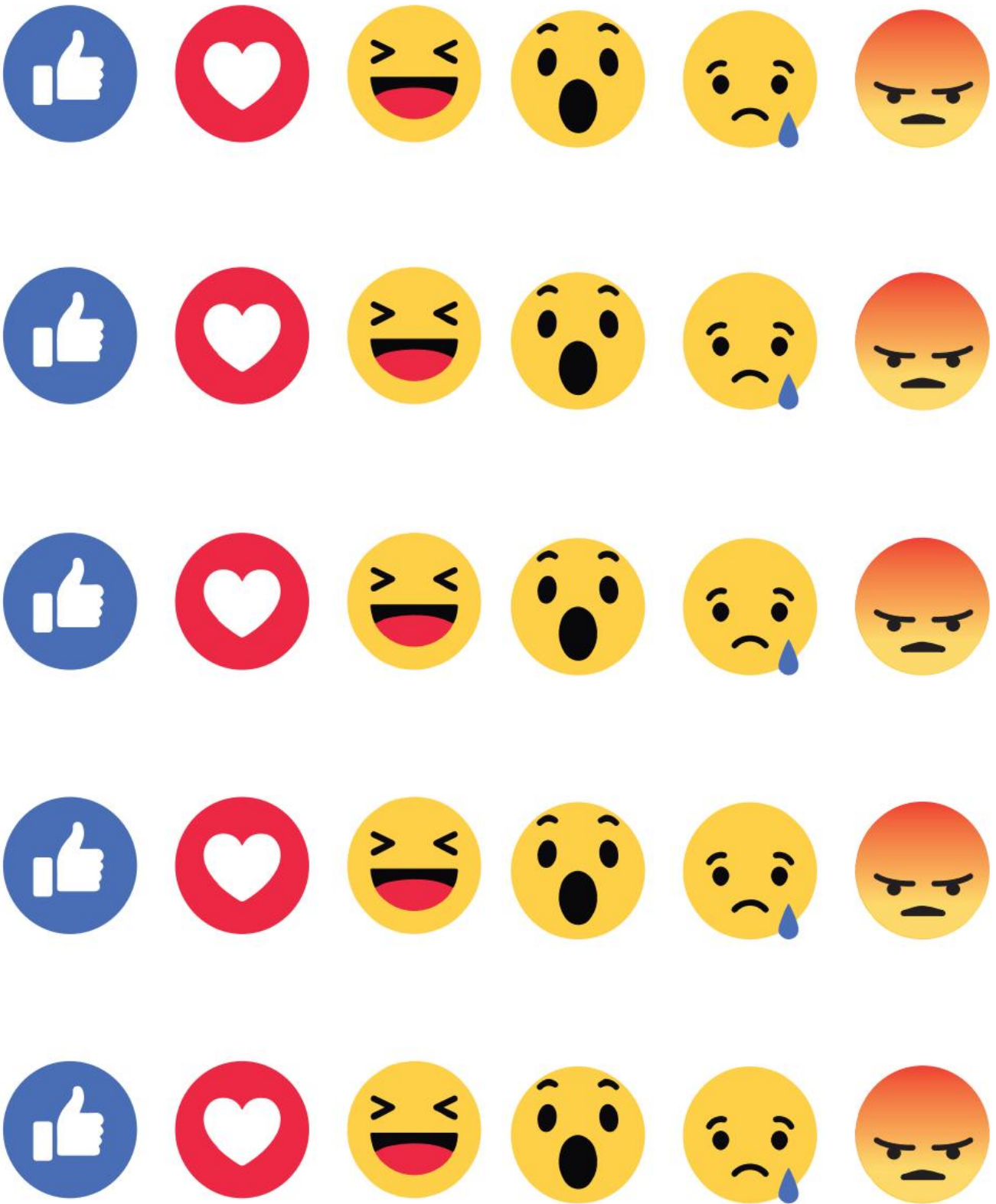
Inicio

Crear



María

A pesar de la oposición de los padres de Kenny, finalmente tenemos nuestro propio hogar!



<h1>REPORTE POLICIAL</h1>	
Aprobado para exhibición pública 30-12-16 10:54:12 RDT: Roserod	
Fecha del incidente: <i>15-9-16</i>	Fecha del reporte: <i>12-10-16</i>
Título del caso: <i>Shirley</i>	Locación: <i>San Antonio de Belén,</i>
Declaración	<p>Mi nombre es Shirley tengo 16 años curso ultimo año de colegio. El 15 de setiembre asistí a una fiesta con mis amigas Hillary y Nadia. Allí nos encontramos con nuestro compañeros Ernesto y Jorge con los que estuvimos bailando, cantando y gozando.</p> <p>En un momento me fui al baño cuando regresé seguimos gozando y riendo.</p> <p>Estaba con mucha sed y me tome la gaseosa muy rápido al final me di cuenta que no era el sabor usual .</p> <p>En un rato me empecé a sentir mareada y se lo mencioné a mi amiga Hillary pero todos estaban riendo y bailando por lo que no le dieron importancia.</p> <p>Me sentía mareada, tenía dificultades para hablar y moverme, estaba muy confundida y tenía ganas de vomitar.</p> <p>Mis amigos/as dicen que me fui al baño, ellos/as creyeron que estaba tomada y me había ido a vomitar. Luego no tengo recuerdo de nada.</p> <p>Los compañeros/as seguían gozando hasta que mi amiga Nadia empieza a preguntar por mí luego de una hora de haberme ido al baño.</p> <p>Nadia va a buscarme y no me encuentra en el baño y alerta al grupo. Luego empiezan a buscarme y me encuentran tirada durmiendo en una esquina detrás de los baños.</p> <p>Me llevan a mi casa creyendo que estaba borracha y al día siguiente se empezó hacerse viral una fotografías mías mostrando mis bustos y partes íntimas.</p> <p>Todo el mundo comenta de esas fotos y dicen que yo soy "una chica fácil" se burlan de mí y empiezan a acosarme por las redes sociales.</p> <p>Analizando lo sucedido mis familiares me llevan a un centro médico luego de realizarme una serie de análisis descubrieron que me había puesto "drogas de club" en algo que tome.</p> <p>Estas drogas son las utilizadas para violar o abusar sexualmente de las jóvenes, afortunadamente no había sido violada pero si fui víctima de abusos sexuales y violencia sexual cybernética.</p> <p>Lo único que tome fue la gaseosa y solo pudieron poner la droga cuando acudí al baño. Lo que significa que solo podrían haber puesto la droga mis compañeros/as. El refresco que tome estaba únicamente al alcance de mis compañeros/as solo alguno de ellos pudo poner la droga.</p> <p>Durante el tiempo que estuve supuestamente en el baño todos dejaron el grupo en algún momento según las declaraciones de todos.</p>

Mujer de 68 años
Mujer embarazada de 19 años
Niño de 10 años
Padre del niño
Joven de 17 años usuario de silla de ruedas

ANEXO 10

Adultocentrismo: destaca la superioridad de los adultos por sobre las generaciones jóvenes y señala el acceso a ciertos privilegios por el solo hecho de ser adultos. Ser adulto es el modelo ideal de persona por el cual el sujeto puede integrarse, ser productivo y alcanzar el respeto en la sociedad. (UNICEF, 2013 pp.18)

Presión social: se define como aquella influencia que ejercen las demás personas sobre nuestras actitudes, valores, comportamientos, pensamientos, etc.

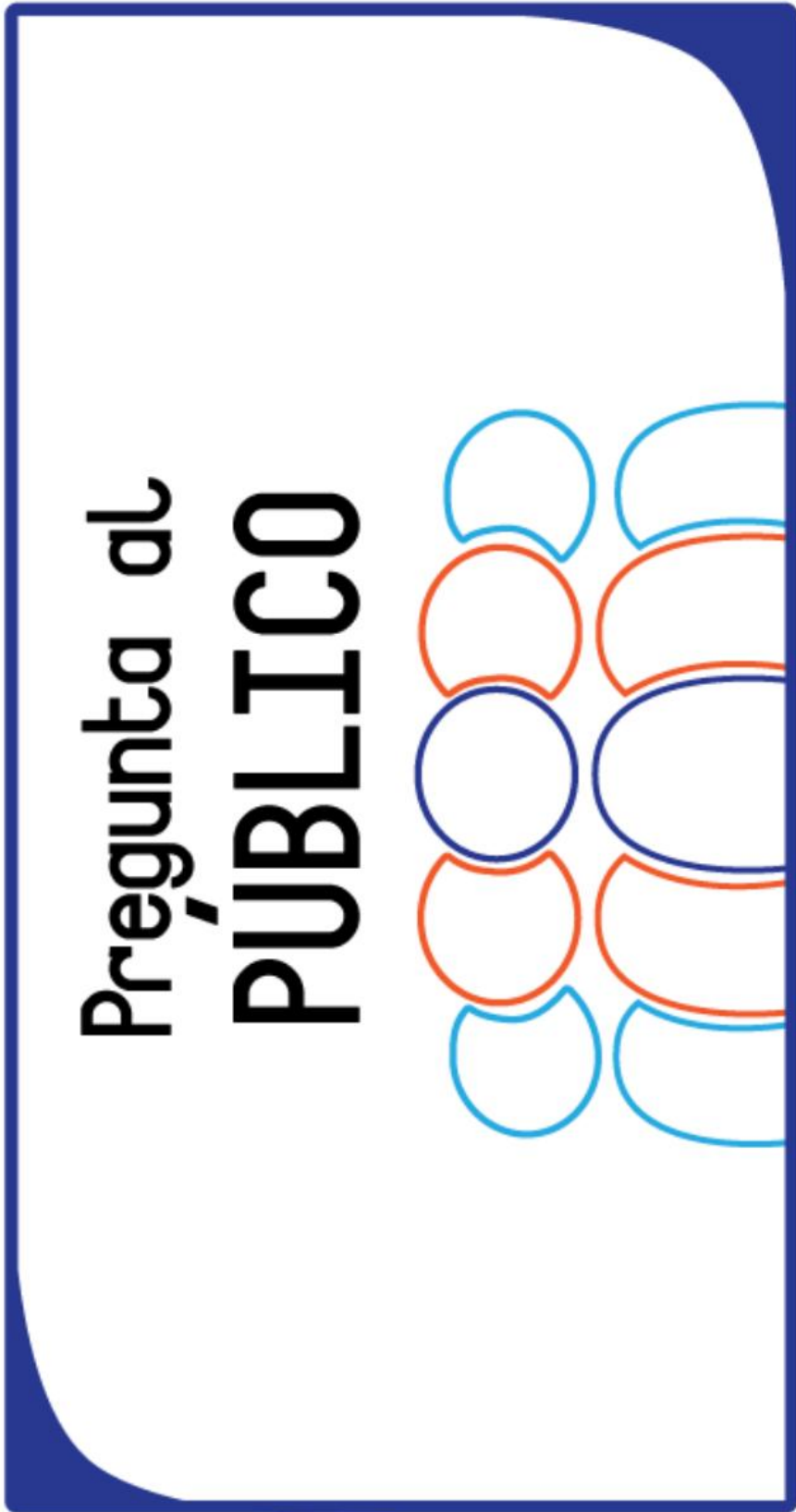
Presión de grupo de pares: referencia a la fuerza, negativa o positiva, que ejerce un determinado grupo hacia una persona

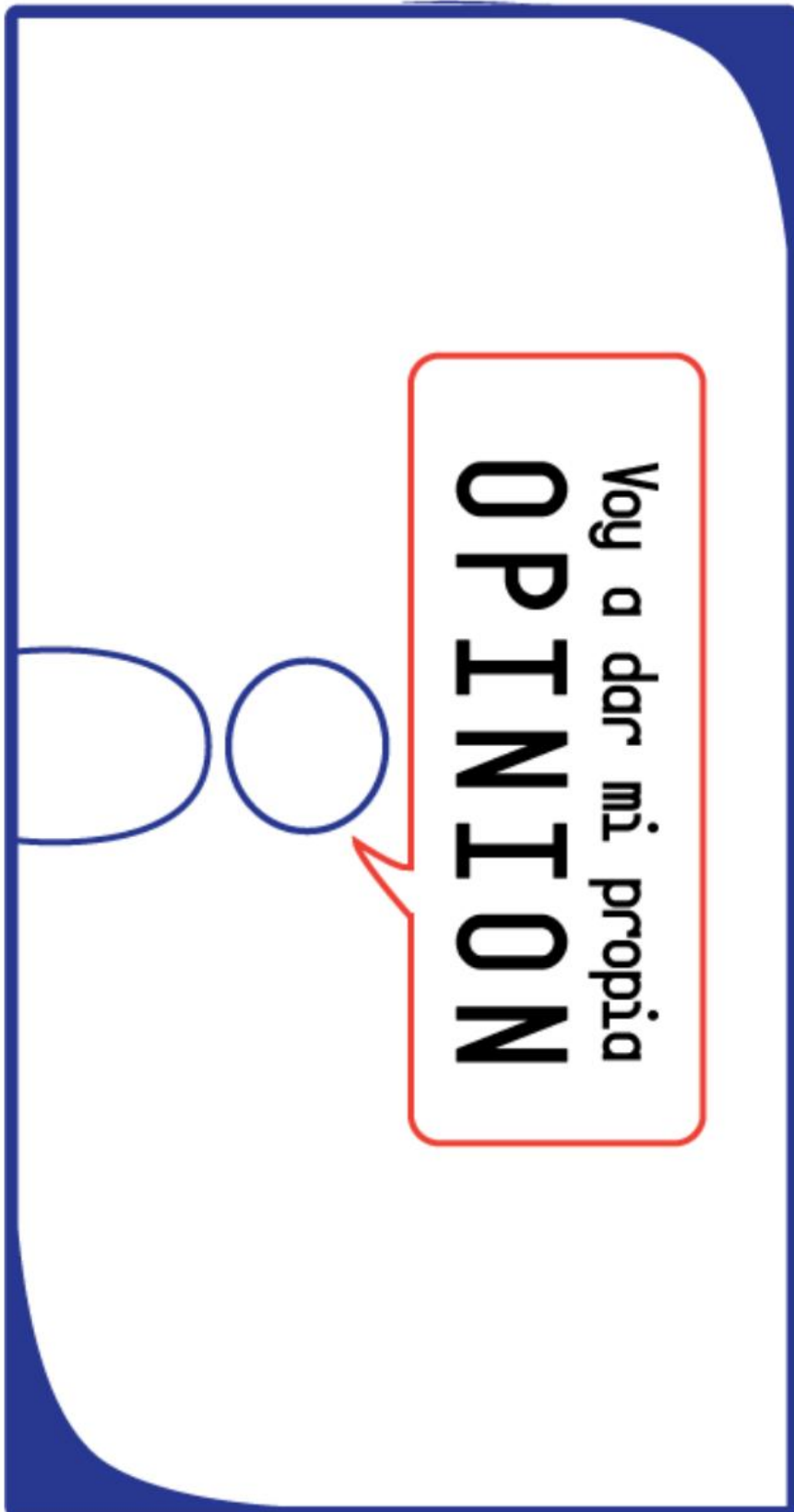
Bullying: "es una forma de discriminación de unos estudiantes hacia otro u otros por sus características o su forma de vida: orientación sexual, identidad de género, nacionalidad, situación migratoria, etnia, sexo, condición socioeconómica, condición de salud, discapacidad, creencias religiosas, opiniones, prácticas basadas en estigmas sociales, embarazo, entre otras. Se manifiesta en comportamientos o conductas repetidas y abusivas con la intención de infringir daño por parte de una o varias personas hacia otra, que no es capaz de defenderse a sí misma. La situación de bullying es presenciada por observadores o testigos. Puede ser violencia de tipo verbal, físico, psicológica, de índole sexual, material, o cibernética." (MEP, 2016 pp.6)

Presión de grupo de pares: referencia a la fuerza, negativa o positiva, que ejerce un determinado grupo hacia una persona

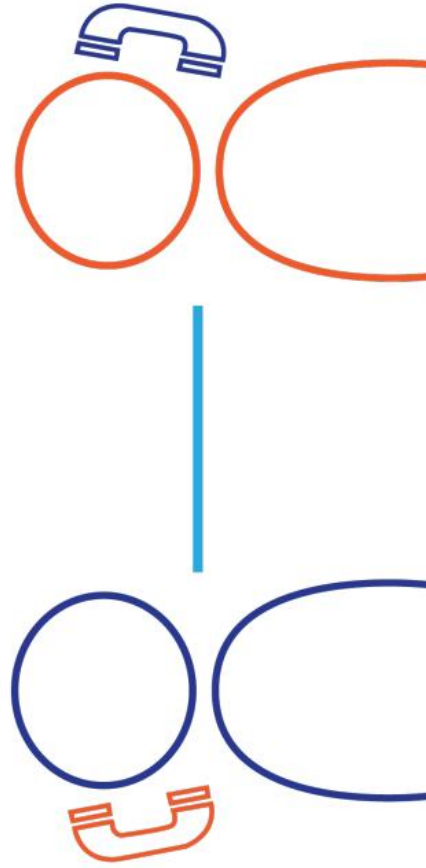
Relaciones de pareja: es la relación de carácter afectivo que se establece con otra persona y puede ejercer influencias tanto positivas como negativas en la acción del otro.

Relaciones Afectivas: es el conjunto de interacción entre los seres humanos en los que se crean vínculos de sentimiento recíproco con otra persona, donde se busca confianza, consuelo, amor y respeto.





Llamo a un AMIGO / AMIGA



Votación del **PÚBLICO**



Tema	Pregunta y de ejemplo	Respuesta
Adultocentrismo	1- ¿Qué es el adultocentrismo?	Es una posición de poder desde la cual las personas adultas actúan creyendo que pueden decidir el futuro de las personas jóvenes, su preparación, su desarrollo, su protección y sus decisiones.
	2- ¿Cómo se comportan las personas adulto céntricas con las personas jóvenes?	Tratan de imponer la visión adulta. Se percibe a la persona joven como objeto y no como sujeto de derecho. Valoran a la persona joven por lo que llegará a ser, no por lo que es. Descalifica o ignora la percepción o intereses de las personas jóvenes. Desvalorizan lo que hacen personas jóvenes. Tienen dificultades de relacionarse con las personas jóvenes.
	3- ¿Cómo es una sociedad adultocéntrica?	Excluye, discrimina y violenta por razones de edad. Protege los derechos de las personas adultas sobre los de las personas jóvenes. Los intereses de las personas jóvenes son desatendidos.
	4- ¿Qué es trabajar por el interés superior de la persona joven?	Es la obligación de toda persona funcionaria del Estado de valorar cuales son las condiciones que más favorecen a la persona joven para que disfrute plenamente todos sus derechos humanos y se desarrolló para lograr su proyecto de vida.

5- ¿Qué elementos debe evaluarse para garantizar el interés superior de la persona joven?

Tomar en consideración:

la Identidad: sexo, orientación sexual, origen nacional, religión, creencias, identidad cultural y personalidad.

Preservación del entorno familiar y las relaciones, el impacto relacionado con la separación de sus lazos afectivos (último recurso)

Su proyecto de vida toman en consideración los deseos de la persona joven para su futuro y su bienestar.

1- ¿Qué indicios nos hacen sospechar que una persona está sufriendo de bullying?

La persona víctima de bullying cambia de conducta, muchas veces no verbaliza lo que le sucede, pero tiene problemas de sueño, alimentación, irritabilidad, depresión entre otros.

Se aíslan socialmente, dejan de tener amigas/os, en los recreos prefieren estar solos. Todo este tipo de conductas nos indica que algo va mal y es cuando tenemos que intervenir para ver qué está pasando.

Es fundamental hablar con la persona, escucharla denunciar a las autoridades lo que está sucediendo.

Bullying

2- ¿Como seleccionan las personas agresoras a las víctimas de bullying?

Cualquier persona puede sufrir de acoso, pero las personas agresoras generalmente escogen a personas sumisas, retraídas, con pocas amistades, que pertenezcan a poblaciones excluidas por discapacidad, diversidad sexual, color de la piel, estatus migratorio, condición económica entre otros.

Se aprovechan de las relaciones desiguales de poder generadas por el sistema patriarcal y los comportamientos machistas para violentar a las y los compañeros/as

3. ¿Cómo distinguir el acoso o bullying de una pelea en el colegio?

El bullying no se trata de una acción aislada, sino ocurre de forma reiterativa, mediante sometimientos, agresiones, humillaciones, promoviendo exclusión; en general las personas agresoras actúan en forma grupal.

4. ¿Qué debería enseñar a las personas jóvenes cuando son testigos de actos de bullying?

Las personas jóvenes que observan los actos violentos generados por el bullying deben denunciar a las autoridades lo que está sucediendo. El silencio aumenta el control del ofensor pues no se le limitan su acciones.

5- ¿Las manifestaciones de bullying que sufren las mujeres jóvenes son iguales a las de los hombres jóvenes?

El acoso se manifiesta normalmente de forma diferente. Los hombres jóvenes son más impulsivos y tienden más a la agresión física y verbal. Las mujeres jóvenes tienden excluir, aislar y burlarse, pero a medida que van siendo más mayores, las conductas agresivas se dan en forma emocional y física.

Acoso

1- ¿Qué es el acoso?

Se trata de una conducta de naturaleza ofensiva y perturbadora en la que la persona acosada experimenta sentimientos de angustia y malestar, vinculados a la intensidad de la acción de intimidación, hostilidad, persecución y violencia.

Para que una conducta sea considerada como acoso debe comportar un desequilibrio de poder entre las personas involucradas. Es decir, entre acosador y acosado.

2- ¿Qué es el acoso sexual?

Aquel tipo de conductas intimidantes o coercitivas de naturaleza sexual.

Este tipo de agresiones pueden ser físicas, verbales o no-verbales e incluyen:

Actos de violencia física, tocamientos o acercamientos no deseados por la víctima.

Comentarios o apelaciones al aspecto físico o vida privada de la víctima, así como supuestos cumplidos o piropos.

Gestos de naturaleza sexual y silbidos.

Todas estas conductas pueden tener distintos grados. Desde conductas levemente molestas para la persona acosada, hasta abusos graves con la finalidad de derivar en un posible acto sexual.

3- ¿Cómo se distingue un piropo de un acoso sexual?

Un piropo es algo agradable que se dice a la cara de alguien conocido con respeto y con la intención de animar y/o agradar a la persona a la que se le está diciendo o mostrarle afecto. Silbar y/o gritar por la calle a una mujer desconocida algo relacionado con su aspecto, su cuerpo y su ropa es, acoso sexual verbal.

4- ¿Cómo sabemos cuándo es un coqueteo y cuando es un acoso sexual?

El acoso sexual se da cuando la persona acosadora no atiende a los mensajes claros de que sus comentarios o comportamientos no son deseados, ni bienvenidos e incluso son agresivos y molestos para la persona acosada. Implica que la persona acosadora no respeta los límites que le ha puesto la persona que se siente acosada

	<p>5- ¿Qué es el ciberacoso?</p> <p>La persona o grupo acosador se sirve de medios de comunicación digitales o redes sociales para perpetrar una serie de ofensivas personales, propagación de información confidencial o falsos rumores.</p> <p>La motivación principal de un ciberacosador es la de causar malestar y angustia psicológica y emocional en la víctima.</p>
<p>Relaciones impropias</p>	<p>1- ¿Cómo se definen las relaciones impropias?</p> <p>Son relaciones desiguales y de poder entre una persona adulta y una persona adolescente. Son inconvenientes e inadecuadas, dado que la diferencia de edades no permite la igualdad y se violenta el desarrollo y crecimiento de la persona menor de edad.</p>
	<p>2- ¿Cuándo se agrava una situación de relaciones impropias?</p> <p>La persona adulta se encuentra en una posición de confianza o autoridad con respecto a la persona adolescente. Por ejemplo, es una persona consejera, doctora, entrenadora, docente.</p>
	<p>3- ¿Por qué dañan las relaciones impropias?</p> <p>La juventud, es período de crecimiento y desarrollo las relaciones impropias violentan este período, porque se fuerza a la persona menor de edad a vivir procesos para los que no está preparada y que podrían ser una amenaza a su integridad e inclusive su vida</p>

4- Mencione algunas consecuencias de las relaciones impropias

Puede generarse expulsión escolar, abandono o dejar los estudios.

En ocasiones se renuncia al proyecto de vida de la persona joven.

La relación desigual de poder genera dependencias emocionales y económicas que son aprovechadas por la persona adulta.

Se daña la autoestima surgiendo sentimientos de tristeza, miedo, inseguridad y depresión., impotencia y miedo

Aislamiento de familiares y amistades.

Embarazos donde la joven no está preparada para la maternidad.

5- ¿Cómo puedes prevenir una relación impropia? Cuestionar, analizar y modificar ciertas creencias:

1)"El amor no tiene edad" este tipo de relación no es amorosa, encubre relaciones desiguales de poder y dominación. Son relaciones abusivas donde quien tiene el poder por razones de etarias y económicas ejerce control sobre la persona menor de edad abusando de esta situación. Las relaciones de amor se dan entre iguales donde no existan desequilibrios de poder.

2)El apoyo económico que la persona mayor da a la persona menor de edad. Esta es una forma de justificar estas relaciones impropias porque se tiene la creencia de que la persona adulta con dinero, puede hacer que la persona menor de edad "salga adelante". Sin embargo, esto no es cierto, el daño que se ocasiona a las personas adolescentes es muy grave porque se violenta su proceso de crecimiento y maduración.

3) Ella quiere y él es muy bueno: se asigna a la persona menor de edad la responsabilidad de decidir si desea mantener una relación con una persona adulta, quien, a partir de la diferencia de edad, tiene poder sobre ella, más experiencia de vida y la posibilidad de ponerla en una situación de vulnerabilidad, con riesgos a su integridad y derechos.

4) "A gato viejo ratón tierno": Este tipo de creencias machistas violentan los derechos de las personas menores de edad, porque hacen parecer como normal, una relación que les hace daño, afecta su desarrollo integral y les niega la posibilidad de disfrutar una relación de igualdad y respeto.

Otras Preguntas

<p>Presión de grupo de pares</p>	<p>¿Qué aconsejas al joven? ¿Cómo me saldría de esta situación?</p>	<p>Karla es la única del aula que no ha tenido sexo y ha dejado claro que no quiere. A Marco lo están presionando para llevarla que la conquiste. En mi grupo de amigos todos están haciendo la apuesta para ver quién es el cobarde que no se fuma un porro.</p>
<p>Relaciones de pareja</p>	<p>¿Qué es una relación sana de pareja?</p>	<p>Es aquella en la que ambas personas son libres de ser ellas mismas, no hay miedo de hacer lo que amas o ser quien eres y tomar tiempo para ti mismo no hará que la otra persona se distancie</p>
	<p>¿Qué es la violencia de pareja?</p>	<p>Cualquier comportamiento, dentro de una relación de pareja, que cause o pueda causar daño físico, psíquico, patrimonial o sexual a los miembros de la relación.</p>
	<p>De un ejemplo de violencia de pareja</p>	<p>Algunos ejemplos de violencia de pareja son: controla como vistes, controla con quien andas y que haces, te insulta, te descalifica, te golpea, te obliga a realizar actos sexuales que no quieres, de golpea, te abusa económicamente entre otros.</p>

	<p>¿Cuál es la mejor forma de terminar una relación de pareja abusiva?</p>	<p>Prepárate. Piensa con tiempo lo que vas a decir y como crees que tu pareja va actuar. Incluso puedes practicar con un amigo/a, delante del espejo o escribir lo que piensas.</p> <p>Elije el lugar adecuado. Habla con tu pareja en un lugar donde ambos se sientan cómodos. Si te preocupa la seguridad, un lugar público puede ser la mejor opción.</p> <p>Dilo en persona. Si te sientes seguro, habla con tu pareja cara a cara. Enviar un correo electrónico, mensajes de texto o hablar por teléfono puede parecer más fácil, pero no suele ser la mejor opción. Tampoco le pidas a un amigo que lo comunique en tu lugar. En caso de que te sientas inseguro/a de la reacción de la persona, decide que alguien de acompañe y se mantenga distante pero vigilante.</p> <p>Actúa con respeto. Si tu pareja te pregunta por qué estás terminando la relación, habla honestamente. Podría ayudarle a tener mejores relaciones en el futuro. No le insultes ni trates de herirle</p> <p>Hazlo de una vez. Aunque creas que quiere continuar con la amistad, lo mejor es dar un espacio para vos y tu ex pareja. Dejar de verse y hablarse por un tiempo puede ayudar.</p> <p>Mantente firme en tu decisión. Si sientes que estás haciendo lo correcto, no dejes que tu pareja te convenza o manipule para seguir juntos. Es normal que las personas lloren o se alteren al terminar una relación, y puede ser muy difícil lidiar con eso. Pero sentirse mal o culpable no es razón para continuar con una relación que no se desea.</p>
	<p>¿Cómo puede superar la terminación de una relación de pareja?</p>	<p>Permita que sus emociones fluyan como la tristeza, el enojo, entre otras. Si tiene que expresarlo hágalo sin herir a nadie, llore, escuche música, salga a hacer ejercicios, comparta con amistades, escribe tus sentimientos, todo lo que le ayude a sacar sus sentimientos.</p>

ANEXO 13

-Videos:

<https://www.youtube.com/watch?v=cQyEZ5erG6k>

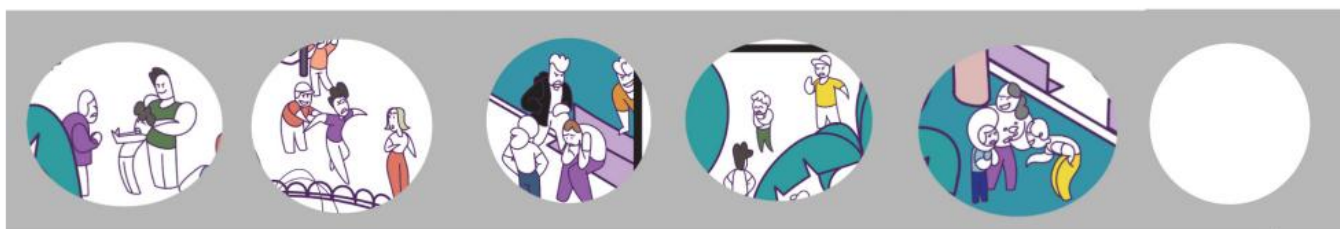
<https://www.youtube.com/watch?v=0CW2KuB9C1M> En lengua de señas

¿Qué buscan los Derechos Humanos?	Que los seres humanos logren su desarrollo pleno con igualdad y sin discriminación.
¿Ante quién se pueden exigir los Derechos Humanos?	Los derechos humanos se exigen ante el Estado, cuando se violentan ante los tribunales y si no existe reconocimiento se puede acudir ante instancias internacionales como la Corte Interamericana de derechos humanos.
¿En qué leyes o normas se encuentran los Derechos Humanos?	Se encuentran en la Constitución del Estado, tratados Internacionales de Derechos Humanos, leyes y reglamentos.
¿Qué son los Derechos civiles y políticos?	Los derechos civiles y políticos son aquellos que el estado debe garantizar no violentando como son la libertad de tránsito , libertad de asociación , libertad de religión , libertad de pensamiento, igualdad , integridad personal , elegir y ser electo/a.
¿Cuáles son los Derechos económicos sociales y culturales?	Los derechos económicos sociales y culturales implican un deber hacer del estado garantizando la educación trabajo , salud, vivienda , agua potable, entre otros.
¿Cuáles son los Derechos de los pueblos?	Los Derechos de los pueblos son aquellos que garantizan el desarrollo de las nuevas generaciones como el derecho al medio ambiente, a la paz, al desarrollo, al patrimonio cultural de la humanidad.
¿Cuáles son las obligaciones de los estados respecto a las Masculinidades machistas?	Los Estados están obligados de promover cambios en los patrones culturales machistas que generan violencia y discriminación contra las mujeres y hombres en condición de vulnerabilidad por razones de discapacidad , diversidad sexual, etnia, edad, condición económica entre otros.

ACOSO CALLEJERO Y MICROMACHISMOS



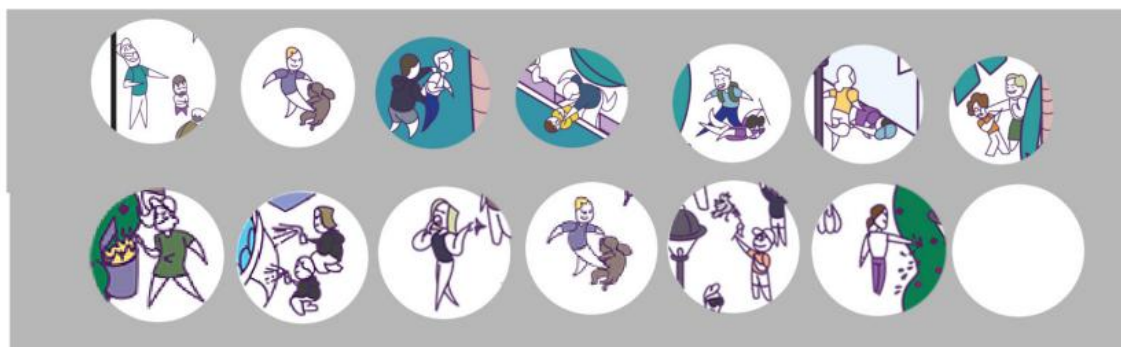
PRESIÓN DE PARES Y BULLYING



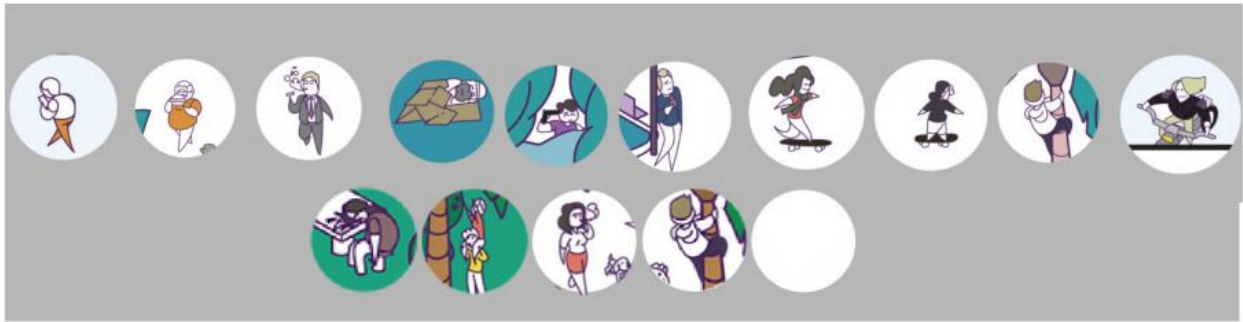
RELACIONES IMPROPIAS



VIOLENCIA ENTRE HOMBRES Y MACHISTA



VIOLENCIA CONTRA SI MISMOS



VIOLENCIA FEMINICIDA



CIUDADANÍA ACTIVA / BUENAS ACCIONES



